

# REPÚBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 369<sup>a</sup>

**Sesión 78<sup>a</sup>, en martes 28 de septiembre de 2021**

**Especial**

**(Celebrada presencial y telemáticamente, de 12:16 a 14:29)**

*PRESIDENCIA DE SEÑORA XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ, PRESIDENTA,  
Y SEÑOR JORGE PIZARRO SOTO, VICEPRESIDENTE*

*SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR*

---

### ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	4373
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	4373

**III. ORDEN DEL DÍA:**

Análisis de crisis migratoria en el norte de Chile.....	4373
---	------

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### I. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente las señoras y los señores:

- Aravena Acuña, Carmen Gloria
- Araya Guerrero, Pedro
- Bianchi Chelech, Carlos
- Carvajal Ambiado, Loreto
- Castro Prieto, Juan
- Chahuán Chahuán, Francisco
- Coloma Correa, Juan Antonio
- Ebensperger Orrego, Luz
- Elizalde Soto, Álvaro
- Galilea Vial, Rodrigo
- Girardi Lavín, Guido
- Guillier Álvarez, Alejandro
- Insulza Salinas, José Miguel
- Kast Sommerhoff, Felipe
- Latorre Riveros, Juan Ignacio
- Montes Cisternas, Carlos
- Moreira Barros, Iván
- Navarro Brain, Alejandro
- Pizarro Soto, Jorge
- Prohens Espinosa, Rafael
- Quinteros Lara, Rabindranath
- Rincón González, Ximena
- Sandoval Plaza, David
- Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline
- Von Baer Jahn, Ena

Asistieron telemáticamente las señoras y los señores:

- Allende Bussi, Isabel
- De Urresti Longton, Alfonso
- Durana Semir, José Miguel
- García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
- Lagos Weber, Ricardo
- Órdenes Neira, Ximena
- Ossandón Irrarázabal, Manuel José
- Provoste Campillay, Yasna
- Pugh Olavarría, Kenneth
- Quintana Leal, Jaime
- Soria Quiroga, Jorge

Concurrieron, además, presencialmente, el Ministro del Interior y Seguridad Pública subrogante, señor Juan Francisco Galli Basili, y telemáticamente, las Ministras de Relaciones Exteriores subrogante, señora Carolina Valdivia Torres, y de Desarrollo Social y Familia, señora Karla Rubilar Barahona.

Asimismo, se encontraban telemáticamente la Subsecretaria de la Niñez, señora Blanquita Honorato Lira; el Embajador Director de Asuntos Consulares de la Cancillería de Chile, señor Julio Fiol Zúñiga, y el Director de Incidencia del Servicio Jesuita a Migrantes, señor Carlos Figueroa Salazar.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

### II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 12:16, en presencia de 15 señoras Senadoras y señores Senadores.

La señora RINCÓN (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

### III. ORDEN DEL DÍA

#### ANÁLISIS DE CRISIS MIGRATORIA EN EL NORTE DE CHILE

La señora RINCÓN (Presidenta).— Señor Secretario, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

Buenos días.

Como se indicó en la circular N° 290/SEC, la señora Presidenta del Senado citó a sesión

especial el día de hoy, de 12 a 14 horas, con la finalidad de analizar la crisis migratoria en el norte de Chile.

A esta sesión se invitó al señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a la señora Ministra de Desarrollo Social y Familia, al señor Director de Incidencia del Servicio Jesuita a Migrantes, a la señora Subsecretaria de la Niñez.

Han confirmado su asistencia el señor Juan Francisco Galli, Ministro del Interior y Seguridad Pública subrogante; la señora Carolina Valdivia, Ministra de Relaciones Exteriores subrogante, quien participará de manera remota o telemática; la señora Karla Rubilar, Ministra de Desarrollo Social, quien también participará de forma telemática; la señora Blanquita Honorato, Subsecretaria de la Niñez, que participará de manera remota o telemática; el señor Julio Fiol, Embajador Director de Asuntos Consulares de la Cancillería de Chile, de forma telemática; el señor Carlos Figueroa, Director de Incidencia del Servicio Jesuita a Migrantes, quien participará de manera telemática y concurre en reemplazo de la señora Valeska Ureta, Directora Nacional del Servicio Jesuita a Migrantes.

Se han excusado y no asisten el señor Rodrigo Delgado, Vicepresidente de la República, quien será reemplazado por el Ministro del Interior subrogante, presente en la Sala; el señor Andrés Allamand, Ministro de Relaciones Exteriores, quien se encuentra fuera del país en viaje oficial y será reemplazado por la Ministra de Relaciones Exteriores subrogante, ya individualizada, y el señor Juan Carlos Muriello, Representante Regional de la Oficina del Acnur para el sur de América Latina.

Es todo, señora Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Muchas gracias, señor Secretario.

Les damos la bienvenida a todos nuestros invitados e invitadas.

La verdad es que era tremendamente importante efectuar esta sesión especial. La mi-

gración es un desafío que como país tenemos que enfrentar y lo debemos hacer con criterios humanitarios. Este es un fenómeno complejo, que nos obliga a todas y a todos, a los actores políticos nacionales, a los gobiernos extranjeros, a los organismos internacionales. Y creo, queridas y queridos colegas, que debemos ser capaces de buscar soluciones integrales que atiendan efectivamente y de manera humanitaria a esta crisis migratoria.

Los principales responsables de la situación que acontece son, sin lugar a duda, los actores políticos que nos han puesto en este escenario.

El llamado que hicimos el día de ayer respecto de este tema, como Mesa del Senado y con diversos colegas, hoy día lo queremos debatir acá, con todas y con todos, para buscar entre todas y todos una solución, un camino, una propuesta.

La actual Constitución de nuestro país, en su artículo 5°, señala: “El ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.”

Y por ello el debate en este Parlamento. Por ello abrimos este espacio en esta sesión especial para que conversemos sobre un tema que nos atañe y que como Parlamento y como Senado debemos tener a la vista, de acuerdo con lo consignado en nuestra Carta Magna, teniendo siempre presente y en primer lugar a la persona humana, a la cual debemos poner en nuestro centro de acción, promoviendo el bien común, creando condiciones para que todas y todos se sientan amparados.

Y permítanme reflejar esto en el artículo 6° de nuestra Carta Fundamental, que dice: “Los órganos del Estado deben someter su acción a la Constitución y a las normas dictadas conforme a ella, y garantizar el orden institucional de la República.”

Colegas, los hechos del 25 de septiembre pasado en Iquique nos avergüenzan o, al menos, creo que nos deben avergonzar. No son propios de una sociedad que debe acoger, que debe resguardar la vida, la integridad de todas y todos sus habitantes. Y lo digo aquí como nieta de migrantes.

Creo que tenemos un desafío importante y debemos ser capaces de superar lo ocurrido el 25 de septiembre, respetando a todas y a todos, haciéndonos cargo de nuestros niños, niñas, adolescentes, que vivieron situaciones absolutamente indignas.

Me parece que todos y todas vamos a coincidir en que es necesario encontrar un camino de solución y que nos sentemos a debatir cuál es ese camino, cómo hacemos un reconocimiento al carácter del flujo de las personas que requieren protección internacional; cómo logramos una coordinación integrada de emergencia, que ponga a todas y a todos los actores al servicio de las personas que se encuentran en nuestro país y que requieren albergue y acogida.

Les agradezco el que podamos conversar sobre aquello, y vamos a hacerlo de acuerdo con los tiempos de Incidentes, aumentados obviamente. Vamos a escuchar al Ejecutivo y les daremos la palabra a los distintos Comités, si le parece a la Sala.

---

La señora RINCÓN (Presidenta).— ¿Senador Montes?

El señor MONTES.— Perdón, Presidenta, pero quiero hacer un pequeño paréntesis y solicitar un breve plazo para presentar indicaciones al proyecto que fija la Ley Marco de Cambio Climático, las cuales fueron concordadas en la Comisión de Hacienda y necesitamos incorporarlas.

Sería un breve plazo.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Entiendo que hay acuerdo unánime en la Comisión

para eso y estamos hablando de media hora para que puedan ser ingresadas.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

---

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, colegas.

Perdón por el paréntesis, pero era una formalidad que requeríamos.

Creo que el tema que nos convoca nos conmueve a todas y a todos y nos indigna a todas y a todos. Lo que ha ocurrido el 25 de septiembre obviamente nos avergüenza como país.

En primer término, tiene la palabra el Senador Soria.

El señor SORIA.— Estimada señora Presidenta, Honorables colegas, saludo a la Mesa del Senado y a los Comités parlamentarios por haber acordado con tanta urgencia la realización de esta sesión especial de Sala para analizar la crisis que se ha producido por la constante llegada de familias de migrantes provenientes de Venezuela y de otras naciones sudamericanas, que buscan en nuestra patria lo que no pueden tener en su país: trabajo, alimento, medicina y seguridad.

Estimados colegas, yo soy un hombre práctico; lo he sido siempre. Donde hay un problema o una diferencia, yo siempre he optado por concentrarme en la búsqueda de soluciones, y si estas soluciones se encuentran en el diálogo y en un amplio consenso entre personas que piensan distinto, tanto mejor, pues así se hace más fácil implementar las soluciones.

En esa línea, me quiero referir a esta crisis social, sanitaria, económica y política generada por el ingreso masivo de migrantes a nuestro país.

Hoy tenemos dos tareas que realizar de la manera más eficaz posible: primero, debemos contener el ingreso irregular y, en segundo lugar, tenemos que brindar una adecuada protección a los derechos esenciales de quienes ha-

yan pasado nuestras fronteras.

En efecto, primero tenemos que lograr que nuestras fronteras sean respetadas. Debemos conseguir que, en lo posible, no se traspase el límite fronterizo de nuestro país a través de vías o pasos no habilitados.

La experiencia ha demostrado que no es posible poner solo carabineros y militares custodiando la frontera, por una razón muy sencilla: no tienen ni la formación ni los medios para contener esos flujos de personas. ¿O es que acaso alguien se imagina siquiera a la policía o a efectivos de las Fuerzas Armadas chilenas abriendo fuego a un grupo de civiles desarmados, con mujeres y niños en sus brazos? Eso no puede pasar.

La contención de estos ingresos ilegales debe producirse interrumpiendo las rutas que emplean estas personas, trabajando con Venezuela, Colombia, Perú y Bolivia, con los cuales hay que concordar un sistema de cooperación a nivel policial, única manera de cortar las rutas migratorias.

En segundo lugar, debemos resolver qué hacemos con las personas que han logrado ingresar al país de manera ilegal. La respuesta es una sola y la dicta el derecho internacional, el derecho que rige la convivencia de los Estados en el mundo. Chile tiene la obligación de brindarles a esas familias un lugar seguro y limpio donde descansar, alimentarse y ser atendidas por personal sanitario, más aún en tiempos de pandemia. Debemos darles atención sanitaria para proteger su salud y la de los chilenos.

Es indispensable contar con un centro de primera atención. Nuestras Fuerzas Armadas y nuestro Sistema Nacional de Emergencias, que coordina la Onemi, tienen los medios para armar un primer campamento para entregar esta asistencia humanitaria.

Posteriormente, estas familias deben ser trasladadas a un centro de atención y estadía temporal, donde puedan permanecer y hacer cuarentenas de rigor en medio de la pandemia. Es en ese centro de estadía donde tendría que

realizarse el registro y control estricto de las personas, empezando por su identidad, para detectar la presencia de personas con antecedentes penales, que deben ser apartadas y dispuesta su expulsión por la vía más expedita, y atender las solicitudes de refugio político que se puedan producir.

El gran tema de fondo es qué hacemos con los migrantes económicos, que son personas que han sido desplazadas fruto de la crisis que viven en sus países de origen. Es gente que busca la oportunidad de ganarse la vida trabajando y aportando al desarrollo de nuestro país.

Chile, colegas, es una nación madura y generosa, que tras los horrores que vivimos se ha comprometido con el mundo a promover el respeto de los derechos humanos. Y es por eso por lo que debemos contemplar la forma de integrarlos de la manera más ordenada posible a la vida nacional, dentro de nuestras posibilidades y considerando también nuestras necesidades nacionales. Fundamental será, en este caso, una gestión integral con coordinación de los niveles nacionales, regionales y locales, de manera de lograr una distribución armónica de migrantes a lo largo y ancho del país, evitando, de esta manera, que el ingreso masivo de personas altere indebidamente la vida económica y social de alguna región o comuna de nuestro país.

Señores Senadores, estimadas Senadoras, viví con especial tristeza los acontecimientos del sábado último.

Yo entiendo el malestar de los iquiqueños. Nuestras vidas han sido golpeadas una y otra vez. Primero por el estallido social, luego por la pandemia y finalmente por esta llegada masiva de personas que deambulan por semanas por la ciudad, buscando algo que comer y generando situaciones de convivencia extraordinariamente difíciles en una ciudad ya estresada y aproblemada.

Pero con la misma convicción les digo que no hay estrés ni malestar que justifique en modo

alguno el maltratar a otro ser humano y menos hacer una fogata para quemar sus poquitas cosas. Fueron exaltados que no merecen llamarse iquiqueños, porque en mi tierra somos casi todos hijos de la migración. Mi propia familia es una orgullosa mezcla de sangre chilena, peruana e italiana. Y desde hace sesenta años, desde que era el alcalde más joven de Chile, con un poco más de veintidós años, tuve un sueño, que fue hacer de Iquique la ciudad de la integración de América, y la integración no solo de carreteras, puertos o aeropuertos por donde transitan mercaderías. La integración es, sobre todo, el conocimiento, la cooperación y el hermanamiento entre personas, entre seres humanos de distintas nacionalidades, razas y culturas, pero capaces de encontrarse y ponerse a trabajar juntos por un futuro compartido de bienestar y bonanza para sus pueblos.

Por lo señalado, le solicito al Gobierno nacional que se haga cargo de verdad de la situación. Le digo al Presidente, con respeto y por intermedio de sus Ministros de Estado que nos acompañan, que tiene la oportunidad de hacer las cosas bien, de manera que podamos seguir sintiéndonos orgullosos de ser chilenos de corazón.

Con cariño, Jorge Soria.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, Senador Soria, Senador de la Región, por cierto.

Le damos la palabra a la Senadora Luz Ebensperger, como Senadora de la Región también, en el tiempo del Comité de la UDI.

La señora EBENSPERGER.— Gracias, Presidenta.

No puedo sino comenzar estas palabras reprobando lo que sucedió al final de la marcha del sábado en la ciudad de Iquique. Esos hechos de violencia no son aceptables; ningún tipo de violencia es aceptable. No podemos validar la violencia. En este ni en ningún caso -repito- se puede validar la violencia en política.

El fenómeno que está viviendo la Región de

Tarapacá, en especial, lo hemos venido anunciando ya hace más de un año. Desde junio del año 2020 que, como representantes de la Región de Tarapacá, hemos venido señalando lo que estaba pasando y en lo que podía terminar.

Después de esta marcha, de más de cinco mil personas -nunca había habido una marcha tan grande en la ciudad de Iquique-, se ha tratado muy mal a los iquiqueños, lo que me parece de toda injusticia. Sin embargo -reitero-, rechazo su término.

Presidenta, no existe en Chile una región más multicultural que la de Tarapacá, desde los tiempos del guano, con los chinos, las salitreras, y hoy día con la zona franca. Somos una región que se ha formado producto de la migración, con migrantes que ingresan legalmente a nuestra región a aportar, a trabajar, a mejorar su calidad de vida; que respetan las normas; que se insertan en nuestra sociedad, y que son parte y han sido parte de ella. Gracias a ellos, la región ha crecido.

Esa es la migración de la que siempre Tarapacá ha estado y seguirá estando agradecida.

Pero, desde junio del año 2020, aproximadamente, comenzó un fenómeno que la ciudad no puede seguir aceptando. Esta migración masiva clandestina, que probablemente siempre se produjo -producto de la pandemia, antes se quedaba en la ciudad y luego seguía su camino hacia el sur-, copó los espacios. Es una migración, yo diría, con un aspecto distinto.

Sin duda, entre los migrantes hay gente muy vulnerable que viene de pasarlo mal. Pero, mezclados con ellos, también hay mucha delincuencia, hay crimen organizado detrás. Y están a la vista las evidencias para quienes vivimos en la Región de Tarapacá. No hablo de quienes van de repente a pasear por nuestras regiones. Yo vivo hace más de dieciséis años en la Región de Tarapacá y sigo haciéndolo hasta el día de hoy. Mi casa, mi domicilio, está en Iquique.

Nosotros sabemos lo que ahí se ha vivido día a día desde junio de 2020. Hemos visto

cómo todos nuestros espacios públicos, en plena pandemia, han estado copados, sin que se haga nada para resolver el tema de fondo y analizar la situación.

Todo el mundo ve y comenta solamente lo relativo a la migración clandestina y a la vulnerabilidad o no vulnerabilidad de estas personas, pero no se analiza el fenómeno en su contexto. Todos hablan -y, por cierto, hay que hacerlo- de respetar los derechos humanos de estas personas, pero no se analiza -insisto, Presidenta- cómo este fenómeno ha afectado a toda la Región de Tarapacá. Debemos preocuparnos también de ver cómo se respetan los derechos humanos de los tarapaqueños y de los iquiqueños. Todos valen lo mismo; no puede un sector estar por sobre el otro.

Entonces, cuando analicemos un fenómeno como este, veámoslo en su contexto, no por parcelas, no solamente mirando a un sector determinado.

En febrero, Presidenta, se dio a conocer el Plan Colchane. Desde mi punto de vista, era un buen plan. ¿Cuál fue el problema? Que no se cumplió en su totalidad.

El Plan Colchane tenía tres patitas, tres partes: una, la ampliación del decreto N° 265, para que las Fuerzas Armadas tuvieran mayores facultades y pudieran colaborar con Carabineros en el resguardo de la frontera; dos, la contratación de aviones para realizar expulsiones, y, tres, la instalación de albergues.

Hago presente que sí se ha dado una ayuda humanitaria, pero no completa. La primera ayuda humanitaria se otorga cuando estas personas ingresan y se autodenuncian. Ahí se las lleva a una residencia sanitaria, donde están quince días con alojamiento y comida. Pero, al cabo de esos días, estas personas hacen abandono de la residencia sanitaria, y ahí viene el problema, porque quedan en la calle. ¿Dónde? En los espacios públicos.

Los que conocen Iquique saben que es una ciudad pequeña y, por lo tanto, todos los espacios públicos o la gran mayoría de ellos co-

lindan con recintos habitacionales. De ahí que estas ocupaciones en las calles han perjudicado y cambiado la calidad de vida de todos los iquiqueños desde el punto de vista sanitario y también, en una gran mayoría, delincencial.

Yo no voy a callar la voz en eso: aquí ha habido delincuencia. El día del desalojo en la plaza Brasil, estaban ahí los dos asesinos confesos de los últimos dos crímenes ocurridos hace como tres semanas en mi región. Eran migrantes venezolanos que ingresaron clandestinamente y estaban en esa plaza. Hubo un femicidio frustrado; hubo un intento de abuso de menores, que vivían en un edificio, en fin.

Presidenta, yo podría aquí contar muchas cosas, pero entiendo que tengo que dejarle tiempo al Senador Pilo Durana, quien también vive esta realidad en Arica.

Quiero pedirle al Ejecutivo, frente a lo que hoy día está ocurriendo, que se tomen medidas urgentes. Me gustaría, por ejemplo, que se analizara la posibilidad de decretar un estado de excepción constitucional en Tarapacá o, a lo mejor, en la macrozona norte, pues esto afecta a Arica y Parinacota, a Tarapacá y a Antofagasta. ¿Para qué? Para que las Fuerzas Armadas no digan: “No tenemos atribuciones”, y puedan cuidar de verdad las fronteras. Resguardar la frontera en Colchane no es fácil. Por tanto, hay que dotar a quienes tengan los recursos necesarios para que la cuiden fehacientemente.

Aquí no todo es un solo punto. Tenemos que analizar qué ocurre antes de la frontera, qué pasa en la frontera y qué haremos después de la frontera.

En la frontera, yo espero que las Fuerzas Armadas y el Gobierno tengan el control de verdad -sea a través de un estado de excepción o como se estime pertinente- y traten de evitar mayores ingresos o que estos se sigan produciendo.

Antes de la frontera, ojalá el Gobierno -tengo entendido que se está haciendo, pero espero que se impulse con mayor fuerza- contrate lo que se tenga que contratar (abogados, profe-

sionales, lo que sea) para perseguir la trata o el tráfico de migrantes y el crimen organizado que está detrás de todo esto en una gran medida.

Y en Chile, por cierto, Presidenta, se tiene que cumplir la parte del Plan Colchane que no se cumplió, que es lo relativo a instalar albergues. Ahí debieran estar las personas una vez que salgan de la residencia sanitaria, y no en la calle, esperando la resolución final de su situación migratoria.

Lo otro que no puedo dejar de decir es que no podemos regularizar a todos estos migrantes clandestinos. Se debe regularizar a aquellos que corresponda de acuerdo a la ley, como son los casos, particularmente, de reunificación familiar. Si se toma la decisión de regularizarlos a todos, lo único que se va a lograr es un incentivo, una llamada a que sigan viniendo.

Queremos esa buena migración, esa con la cual Chile ha crecido y, particularmente, la Región de Tarapacá. Queremos una migración segura, ordenada y regular para los migrantes, Presidenta, pero también para todos los chilenos, en especial para los tarapaqueños.

Ninguna autoridad del Poder Ejecutivo ni del Judicial -tiene una gran labor aquí y no la ha cumplido hasta ahora- ni del Legislativo puede tirar la toalla de esta manera. Debemos respetar y hacer respetar las leyes para todos, ¡para todos!

Vuelvo a decir que hay que respetar los derechos humanos de todos: de estos migrantes, por cierto, pero también de los chilenos, en particular de los tarapaqueños frente a la grave crisis migratoria, pues, a causa de ello, están viendo afectada su vida diariamente.

Con esa gente hay sesenta y siete campamentos en Tarapacá, ¡sesenta y siete campamentos! Más de 23 mil familias viven en campamentos en una región que no tiene más de 320 mil habitantes. Es un porcentaje muy muy importante.

Hay que resolver los temas.

Los tarapaqueños no entienden algunas normas que existen hace un par de gobiernos

atrás: por ejemplo, la que establece que, frente a una vacante en un jardín infantil, en una sala cuna de la Junji o en un colegio público, deba preferirse en la lista de espera al hijo de migrante clandestino por sobre el hijo de un chileno. ¿Cuál es la razón de eso? ¿Por qué?

Igualdad en los derechos para todos es lo que asegura la Constitución, y espero que lo siga estableciendo. Hay que respetar el Estado de derecho, Presidenta.

Ojalá este problema se resuelva, por el bien de los migrantes, para que sean tratados como corresponde, sí; pero también por el bien de los chilenos y de los tarapaqueños.

Gracias, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, Senadora Ebensperger.

La idea, colegas, es darles la palabra a los invitados y luego, distribuir el tiempo entre los Comités.

El Senador José Miguel Insulza vino a pedirme la palabra como Senador del norte. El problema es que, si se la doy, tendré que dársela también al Senador Durana.

Si les parece, les otorgaremos la palabra a los invitados y, luego, seguimos con los Senadores Insulza y Durana.

El señor INSULZA.— Está el Ministerio de Relaciones Exteriores también.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Okay.

Entonces, vamos a darles la palabra a nuestros invitados: al Ministro del Interior, a la representante de la Cancillería, a la Ministra de Desarrollo Social, al Servicio Jesuita a Migrantes y al Director de Asuntos Consulares.

Comenzamos con el Ministro del Interior subrogante, don Juan Francisco Galli.

Ministro, tiene la palabra.

El señor GALLI (Ministro del Interior y Seguridad Pública subrogante).— Muchas gracias, Presidenta.

Quiero saludar a toda la Sala del Senado y a los Honorables Senadores y Senadoras que están presentes y a quienes están conectados telemáticamente.

La verdad es que coincido plenamente con la exposición que hizo usted inicialmente y con los Senadores que representan a la circunscripción de la Región de Tarapacá.

Creo que hay que darle al fenómeno migratorio una mirada de Estado, que nos permita resguardar los derechos de los ciudadanos, tanto de los chilenos como de los extranjeros que buscan oportunidades en nuestro país.

Para eso, Presidenta, pienso que es importante no perder la perspectiva y saber cuáles son las verdaderas causas del fenómeno migratorio, tanto las mediatas como las inmediatas.

En lo inmediato, creo que tenemos que ser tajantes en rechazar la utilización de la violencia con tintes xenofóbicos por parte de la población en contra de ciudadanos extranjeros. Como Gobierno, hemos sido reiterativos en rechazar y condenar cualquier actitud de violencia o de rechazo en base a discriminación por nacionalidad, raza o cualquier otra razón.

Como país, y especialmente este Gobierno, hemos impulsado una agenda en esta materia. Por eso mismo creemos que es muy relevante que las señales públicas que se den sean consistentes.

Ahora bien, Presidenta, vamos a las razones inmediatas.

En esto quiero ser bastante tajante. Muy bien lo dijo el Senador Soria: aquí hay que enfrentar el problema integralmente, desde las distintas aristas. Y lo señaló acertadamente la Senadora Ebensperger: debemos abordar el problema más allá de nuestras fronteras, en la frontera misma y dentro de nuestro país.

Chile tiene una postura muy clara en esta materia, Presidenta. Desde el inicio de este Gobierno, nosotros dijimos que íbamos a impulsar una agenda para ordenar la casa, porque había un desorden migratorio.

Doy datos: en el año 2017, más de 103 mil ciudadanos haitianos, luego de entrar con un permiso de turismo, se radicaron en nuestro país; y en el año 2018, 188 mil ciudadanos venezolanos se quedaron en nuestro territorio,

también después de ingresar como turistas.

Esto generó una agenda de parte del Gobierno que permitió ordenar la casa y retomar la tramitación del proyecto sobre Ley de Migración, que terminamos aprobando en este Senado con alto consenso y apoyo transversal. Pero, además de eso, Presidenta, adoptamos medidas para evitar que las personas que querían radicarse en nuestro país lo hicieran diciendo que venían como turistas, cuando en realidad buscaban residir en Chile.

Eso tuvo su contrapartida también: iniciamos un proceso extraordinario de regularización migratoria el año 2018, que se vio reiterado con un nuevo proceso luego de que se promulgara la Ley de Migración el 11 de abril de este año. Ello ha significado que más de trescientas cincuenta mil personas, ciudadanos extranjeros que estaban en condición irregular en nuestro país, hayan podido regularizar su situación migratoria. Esa es una muy buena noticia para Chile y para los migrantes.

La regularidad migratoria es un objetivo que creo que es compartido por todas las fuerzas políticas en nuestro país.

La regularidad migratoria permite evitar los efectos que estamos observando en Iquique y lo que habíamos visto durante todo el 2020 y este año en Colchane.

¿Por qué lo digo, Presidenta? Porque, en realidad, el fenómeno que se está dando en la frontera norte tiene que ver con la pandemia. Observamos que los ingresos a nuestro país por pasos no habilitados, los ingresos clandestinos, aumentaron a raíz del cierre absoluto de las fronteras en muchos países latinoamericanos.

Chile también tuvo una postura bastante consistente: cerró sus fronteras, pero se dejó la excepción de los ciudadanos chilenos y extranjeros residentes en nuestro país, quienes podían ingresar y salir, naturalmente. En definitiva, cerramos las fronteras a los que ingresaban como turistas. Por lo tanto, todas aquellas personas que entraban en dicha calidad para

radicarse en nuestro país no pudieron ingresar.

Por eso bajó inmensamente el flujo migratorio. Doy los datos: en 2018 ingresaron a Chile 432 mil ciudadanos extranjeros, menos los que salieron; en 2019 fueron 314 mil, y el 2020, durante la pandemia, solo 16 mil personas. Así, Presidenta, usted puede ver cómo se redujo el flujo migratorio a raíz del cierre de fronteras debido a la emergencia sanitaria.

Eso ocasionó que algunas personas igual quisieran ingresar a nuestro país de manera clandestina, por pasos no habilitados, lo cual requería una aproximación en la frontera. ¿Por qué, Presidenta? Lo hemos dicho: porque el ingreso clandestino es peligroso para los propios ciudadanos extranjeros. Lamentablemente, ya doce personas han fallecido en la frontera norte intentando entrar a Chile, probablemente porque desconocen las condiciones extremas en esos lugares.

El segundo riesgo es ser víctimas de redes de tráfico de migrantes, de “coyotes”, que les cobran a lo largo de toda Sudamérica para ayudarlos en su tránsito transfronterizo en distintos países. Son redes que lucran con el sufrimiento de aquellas personas.

En tercer lugar, Presidenta, se arriesgan a la aplicación de la ley chilena. Las personas que incumplen gravemente nuestra legislación migratoria, ingresando por pasos no habilitados, están obligadas a someterse a un procedimiento administrativo, que puede terminar con la medida de expulsión.

Por último, quienes logran ingresar a nuestro país -y es lo que vemos en la Región de Tarapacá- quedan en la peor situación de precariedad y en una irregularidad migratoria. Por lo tanto, son sometidos a abusos por parte de quienes informalmente les arriendan lugares para vivir o los contratan, sin quedar sujetos a ningún derecho laboral o previsional.

Por eso, Presidenta, hemos sido tan firmes, enfáticos y reiterativos en la necesidad de desincentivar el ingreso por pasos no habilitados, desincentivar el ingreso clandestino.

Esa es la razón, Presidenta, por la cual hemos tomado esta postura, siempre con pleno respeto a los derechos de las personas. Una muestra de esto es que todas aquellas personas, independiente de cómo hayan ingresado, recibieron atención de salud por el COVID y pudieron hacer su cuarentena durante quince días, al principio de la pandemia, en residencias sanitarias. Seis residencias sanitarias se habilitaron en la Región de Tarapacá, en la ciudad de Iquique. ¿Para qué? Para que las personas que entraron a Chile pudieran hacer su cuarentena y prevenir el riesgo de COVID-19.

No solo eso, Presidenta: apoyamos a los municipios. El Fondo COVID ha significado la transferencia, para hacer frente a la pandemia, de más de 1.800 millones de pesos a la Municipalidad de Iquique y más de 20 millones a la Municipalidad de Colchane.

Ese ha sido el enfoque: independiente de la condición migratoria, primero está la salud de las personas.

Pero, Presidenta, no nos podemos quedar en las causas inmediatas. Creo que en esto hay que ser enfático: la causa de que más de cinco millones seiscientas mil personas se hayan visto obligadas a salir de su país, como son los ciudadanos venezolanos, es la vulneración de derechos en esa nación.

Y, Presidenta, quiero solamente leer el último informe de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, la actualización del informe de 2019, que fue rechazado por el Partido Comunista cuando dio cuenta de las vulneraciones de derechos humanos que sufrían los venezolanos en su país en 2019.

Presidenta, solo quiero citarle...

La señora RINCÓN (Presidenta).— Dispone de un minuto adicional para que redondee su intervención, Ministro.

El señor GALLI (Ministro del Interior y Seguridad Pública subrogante).— Gracias.

Decía, Presidenta, que solo quiero citarle lo que señala el informe de este año de la Alta

Comisionada, Michelle Bachelet, sobre Venezuela: “Según cifras oficiales, en 2020, el 56,1 por ciento de las personas con trabajo tenían un empleo formal” -en Venezuela-. “De estos, el análisis de expertos indicó que dos tercios trabajaban en el sector público, donde el ingreso mensual promedio osciló entre dos y cinco dólares estadounidenses”. Reitero: el ingreso mensual promedio osciló entre dos y cinco dólares estadounidenses, Presidenta.

La verdad es que lo que hay en esa nación es precariedad máxima, lo cual implica que de ninguna manera se explican las declaraciones del Presidente de la República de Venezuela en que rechaza lo ocurrido en Chile, cuando más bien él debería hacer una autocrítica firme respecto de las políticas de vulneración de derechos de las personas en ese país, que han obligado a más de cinco millones seiscientos mil personas, cinco millones de venezolanos, a salir de Venezuela como consecuencia de la crisis que se vive allí.

Ahora bien, Presidenta, nosotros hicimos un estudio. Muchos de los ciudadanos que llegan a nuestro país no lo hacen directamente desde Venezuela: la mitad de los ciudadanos venezolanos que arriban a Chile han pasado más de diecinueve meses en otros países latinoamericanos, como Perú, Colombia y otros.

Presidenta, Chile representa el tercer país en población venezolana en el mundo, al menos en América.

Por lo tanto, nosotros...

La señora RINCÓN (Presidenta).— Ministro, por favor, termine la idea, porque tenemos que escuchar a los otros invitados.

El señor NAVARRO.— ¿Qué va a hacer el Gobierno?

El señor GALLI (Ministro del Interior y Seguridad Pública subrogante).— Presidenta, muchas gracias.

La verdad es que nuestro enfoque, por lo tanto,...

El señor NAVARRO.— ¡No hay ninguna propuesta! ¿Cuál es la propuesta?

El señor GALLI (Ministro del Interior y Seguridad Pública subrogante).—... es, fuera de las fronteras, abordar esta situación con los gobiernos de Bolivia y de Perú, como lo hemos hecho, a fin de tomar resguardo en el sentido de que esas personas no lleguen a nuestras fronteras; resguardos en fronteras, fortaleciendo -como se ha hecho y se va a seguir haciendo- la presencia policial y militar. Pero, tal como lo dijo el Senador Soria, espero que ninguno de nosotros esté por el uso de la fuerza para repeler a los ciudadanos que están en esas fronteras, sino por acogerlos, entendiendo el tránsito que han hecho en materia migratoria.

Pero por último, Presidenta, también en Chile hemos de ser claros: si queremos una migración ordenada, segura y regular, la irregularidad migratoria debe tener, en consecuencia, un proceso administrativo que termina, de acuerdo con los antecedentes, en la expulsión.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, Ministro.

Tiene la palabra la Canciller subrogante, por cinco minutos; y luego la Ministra de Desarrollo Social, por cinco minutos.

Canciller, ¿está conectada?

Si no, le daremos la palabra a la Ministra Rubilar, a quien vemos ahí conectada.

Ministra, tiene la palabra.

La señora RUBILAR (Ministra de Desarrollo Social y Familia).— Sí.

Muchas gracias, Presidenta.

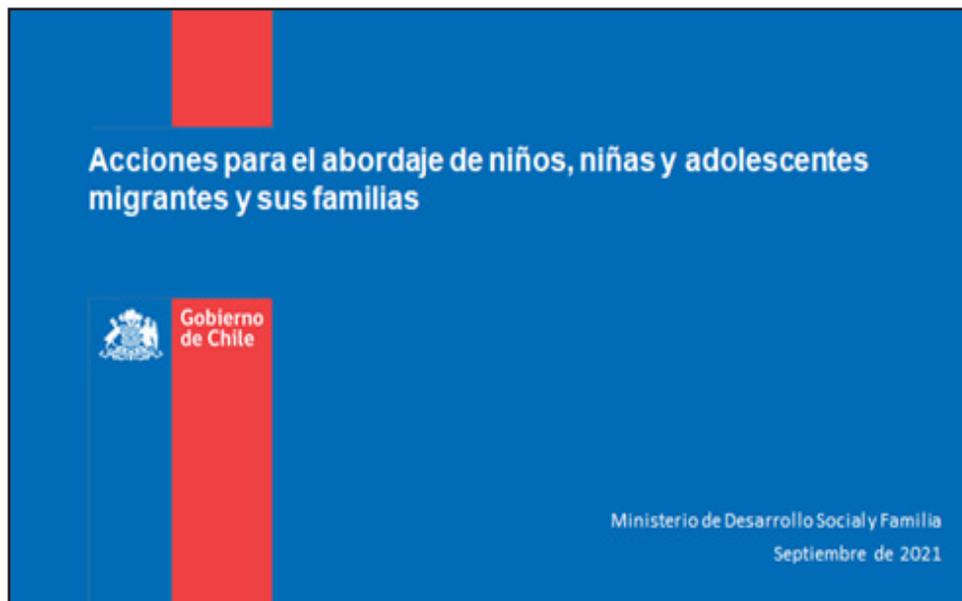
Tenemos una presentación. ¿No sé si puedo exponerla y compartir pantalla? Está la Subsecretaria de la Niñez conmigo, Blanquita Honorato.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Está habilitada para compartir, Ministra.

La señora RUBILAR (Ministra de Desarrollo Social y Familia).— Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, quiero saludarla a usted, y por su intermedio, también a los Honorables Senadores y Senadoras.



Hemos sido invitados desde el punto de vista de nuestro Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en particular de la Subsecretaría de la Niñez, a fin de dar a conocer las acciones para el abordaje de la situación de niños, niñas y adolescentes migrantes y sus familias.

Por supuesto, hemos escuchado con atención la preocupación de los Senadores de la región y de todo el Honorable Senado, y ob-

viamente hemos oído al Ministro del Interior subrogante.

Nosotros vamos a completar en este corto tiempo la información sobre los esfuerzos que hemos realizado desde hace varios meses para enfrentar esta situación, que es de alto nivel de complejidad y que nos interesa abordar para así evitar las vulneraciones de los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes.

**REGION DE ARICA Y PARINACOTA**

Variables	Información predominante
Total personas migrantes y refugiadas	1.776 (86,8% Venezuela)
NNA	883
NNA Irregular	453
Hombres	796 (44,8%)
Mujeres	977 (55,2%)
Rangos etarios predominantes	0-4 y 26-35 años de edad
Nivel educacional población adulta	Bachillerato terminado
Transitoriedad	80% quiere establecerse en Chile
Intención de residir en la región	40% quiere quedarse en la región
Forma del ingreso al país	Por paso terrestre
Motivación para dejar su país de origen	Mejorar calidad de vida, conectarse con redes familiares, estudiar, comer
Ingresos irregulares	Desde el 18 de agosto al 31 de diciembre del 2020 ingresó un total de 331 NNA con sus familias de manera irregular (89% venezolanos/as, 7% Perú, 4% otro). Desde el 01 de enero al 30 de marzo 2021 ingresó un total de 236 NNA con sus familias de manera irregular (69% Venezuela, 11% Bolivia, 20% otro).

Fuentes: World Vision (2020-2021)  
MDSF - Programa Chile  
Policía de Investigaciones de Chile

2

En tal sentido, tenemos un contexto (el documento respectivo lo vamos a hacer llegar a los Honorables Senadores y Senadoras) de cada una de las regiones que estamos interviniendo

mediante un trabajo mancomunado con organizaciones de la sociedad civil, en particular en las Regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá, de Antofagasta y Metropolitana.

REGIÓN DE TARAPACÁ	
Variables	Información predominante
Pais de origen	Venezuela principalmente
Sexo	52% hombres y 48% mujeres (respecto a un total de 1717 migrantes)
Rango etario	El 72% de la población migrante tiene más de 18 años de edad
Nivel educacional	----
Intención de vivir en la región	La mayoría reporta la intención de moverse a otras regiones
Transitoriedad	La mayoría están de paso
Motivación para dejar país de origen	Mejorar la calidad de vida, reencontrarse con la familia
Formas de ingreso al país	Por paso terrestre
Lugar donde vive actualmente	En situación de alojamiento con familiares o en situación de calle

Fuente: Diagnóstico sobre familias migrantes en la región de Tarapacá, estudio preliminar de febrero 2020 (Desarrollo Social y Familia de Tarapacá)

Con respecto a la Región de Arica y Parinacota...

Por favor, Subsecretaria, vuelva a la imagen anterior.

REGION DE ARICA Y PARINACOTA	
Variables	Información predominante
Total personas migrantes y refugiadas	1.776 (86,8% Venezuela)
NNA	883
NNA Irregular	453
Hombres	796 (44,8%)
Mujeres	977 (55,2%)
Rangos etarios predominantes	0-4 y 26-35 años de edad
Nivel educacional población adulta	Bachillerato terminado
Transitoriedad	80% quiere establecerse en Chile
Intención de residir en la región	40% quiere quedarse en la región
Forma del ingreso al país	Por paso terrestre
Motivación para dejar su país de origen	Mejorar calidad de vida, conectarse con redes familiares, estudiar, comer
Ingresos irregulares	Desde el 18 de agosto al 31 de diciembre del 2020 ingresó un total de 331 NNA con sus familias de manera irregular (89% venezolanos/as, 7% Perú, 4% otro). Desde el 01 de enero al 30 de marzo 2021 ingresó un total de 236 NNA con sus familias de manera irregular (69% Venezuela, 11% Bolivia, 20% otro).

Fuente: World Vision (2020-2021)  
 10207 - Programa Calle  
 Oficina de Innovación Social de Chile

Como pueden ver ahí, hacemos una distinción sobre cuál es la población predominante en cada una de las regiones, la cantidad de niños que hay, cuáles son los niños, niñas y adolescentes que están en situación irregular; hacemos una distinción por sexo, por rasgos etarios, niveles educacionales; hacemos un análisis importante en materia de transitoriedad respecto de cuántas de las personas que estamos registrando quieren establecerse en nuestro país, cuántas quieren quedarse en cada una de las regiones y las motivaciones princi-

pales que tienen para dejar su nación de origen, donde la gran mayoría se repiten y tiene que ver con mejorar la calidad de vida, conectarse con redes familiares, estudiar y temas tan relevantes como el hambre, y, obviamente, hacemos una distinción de cuántas ingresaron por pasos irregulares y cuántas con niños.

Eso es lo que les vamos a mostrar en estas diapositivas.

La que se ve en pantalla es la de Arica y Parinacota.

**REGIÓN DE TARAPACÁ**

Variables	Información predominante
País de origen	Venezuela principalmente
Sexo	52% hombres y 48% mujeres (respecto a un total de 1717 migrantes)
Rango etario	El 72% de la población migrante tiene más de 18 años de edad
Nivel educacional	----
Intención de vivir en la región	La mayoría reporta la intención de moverse a otras regiones
Transitoriedad	La mayoría están de paso
Motivación para dejar país de origen	Mejorar la calidad de vida, reencontrarse con la familia
Formas de ingreso al país	Por paso terrestre
Lugar donde vive actualmente	En situación de alojamiento con familiares o en situación de calle

Fuente: Diaposición sobre familias migrantes en la región de Tarapacá, análisis provincial de Ispapac 2020 (Sistema Desarrollo Social y Familia de Tarapacá)

En seguida, tenemos a la Región de Tarapacá, que probablemente es el fuerte de la dis-

cusión hoy día. Está ahí, efectivamente, como país de origen Venezuela principalmente.

**REGION DE ANTOFAGASTA**

Variables	Información predominante
País de origen	Venezuela principalmente
Sexo	46.9% mujeres y 53% hombres
Rangos etarios predominantes	0-4 y 26-35 años de edad
Nivel educacional población adulta	Bachillerato terminado
Transitoriedad	80% quiere establecerse en Chile
Intención de residir en la región	Sólo el 40% quiere quedarse en la región
Forma del ingreso al país	Por paso terrestre
Motivación para dejar su país de origen	Mejorar calidad de vida, conectarse con redes familiares, estudiar, comer

Fuente: Estudio exploratorio de caracterización de NNA migrantes y sus familias en las regiones de Antofagasta y Metropolitana PUC (2020) Semer MDU/ Región de Antofagasta.

La siguiente es la Región de Antofagasta, es venezolana, donde también la principal población migrante

**REGION METROPOLITANA**

Variables	Información predominante
País de origen	Haití, República Dominicana, Colombia y Venezuela.
Nivel educacional	La mayoría de los NNA no cuentan con Cédula de identificación lo que dificulta el acceso a la educación preescolar y escolar
Intención de vivir en la región	La mayoría de las personas que llegan hasta la RM, lo visualizan como destino final
Transitoriedad	Dentro de la región
Motivación para dejar país de origen	Mejorar calidad de vida
Formas de ingreso al país	Por paso terrestre
Lugar donde vive actualmente	Colina, TI-TI, Quilicura ,por la zona norte; San Bernardo, Puente Alto, en la zona sur oriente. La presencia de familias en campamento alcanza casi a 6 mil.

Fuente: SEREMI/MSGF Región Metropolitana

Luego se halla la Región Metropolitana, donde ahí ya tenemos una variedad de otras nacionalidades, como Haití, República Dominicana, Colombia y Venezuela.

Nosotros vamos a hacer llegar esta información, pero es para que se sepa que en el trabajo mancomunado hemos hecho un levantamiento con diferentes instituciones, desde la Seremía, por supuesto, de nuestro Ministerio, del Programa Calle, como también de la Subsecretaría de Servicios Sociales, World Vision y otras instituciones de la sociedad civil que nos han ayudado, como el estudio de la Universidad Católica.

tamiento con diferentes instituciones, desde la Seremía, por supuesto, de nuestro Ministerio, del Programa Calle, como también de la Subsecretaría de Servicios Sociales, World Vision y otras instituciones de la sociedad civil que nos han ayudado, como el estudio de la Universidad Católica.

**Trabajo Territorial**

- Diagnósticos regionales para abordaje certero de la situación.
- Coordinación con intendencia, Seremi, municipios, Defensoría de la Niñez, Naciones Unidas (UNICEF, OIM, ACNIR) y organizaciones de la sociedad civil.
- Entrega de apoyo, materiales e insumos en residencias sanitarias y residencias de Sename.
- Coordinación con Sename (OPD, residencias, programas) para protección especializada de NNA.
- Coordinación con Tribunales de Familia para procesos de reunificación familiar, medidas de protección, etc.
- Priorización en ayudas sociales (iniciativa Locales Conectados, entrega de pañales, cajas de mercadería, elementos de protección personal).

Este trabajo, que ya llevamos hace varios meses, ha tenido una dimensión territorial importante, Presidenta. Hemos hecho estos diagnósticos regionales -se los comentaba anteriormente-, y hemos generado coordinaciones con las intendencias anteriores (por cierto, vamos a hacer una coordinación con las gobernaciones), las seremías, los municipios, la Defensoría de la Niñez (a la que le agradecemos su trabajo mancomunado), Naciones Unidas, Unicef, OIM, Acnur, organizaciones de la sociedad civil como el Servicio Jesuita a Migrantes, entre otros.

¿Qué hemos hecho?

Hemos entregado apoyo de materiales e insumos en residencias sanitarias, residencias del Sename, y también hemos aumentado los cupos en los diferentes albergues para las familias, en particular con niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, hemos generado coordinación

con el Sename a través de las OPD, residencias y programas para la protección especializada de niños, niñas y adolescentes.

Además, hemos hecho un trabajo de coordinación con los tribunales de familia. Al respecto, quiero comentarles que hace muy poco, hace dos días, en la Región de Tarapacá juezas de familia fueron a ver los albergues en los que habíamos aumentado cupos para los niños y niñas migrantes, y recibimos una muy buena retroalimentación respecto de la infraestructura que fueron a visitar. Esto, enfocado en procesos de reunificación familiar, medidas de protección, etcétera.

Y hemos priorizado en ayudas sociales. Por ejemplo, destacamos en particular el trabajo de la sociedad civil a través de la iniciativa Locales Conectados; entrega de pañales, cajas de mercaderías, elementos de protección personal y otros.

### Subsistema Chile Crece Contigo

Con el objetivo de acercar la oferta de Chile Crece Contigo a los niños, niñas y gestantes migrantes, se han realizado operativos a nivel regional en las principales concentraciones de personas migrantes. De esta forma, se asegura atención de salud a gestantes y niños/as, entrega de materiales para desarrollo integral de niños y niñas (ajuar, cartillas de estimulación temprana, RINJU, libros, etc.), materiales y derivación a talleres para apoyo en la crianza a padres y madres, y cumplimiento, en la medida de lo posible dadas las condiciones sanitarias, de la garantía de acceso a jardín infantil y sala cuna.

Como referencia, a nivel nacional, el registro de ingresos a control prenatal de madres sin RUT y de niños y niñas sin RUN atendidos en modalidad de apoyo al desarrollo infantil es el siguiente:

Año	Madres sin RUT	Niños/as sin RUT MADIS
2017	6.764	531
2018	13.269	1.176
2019	10.438	1.250
2020	6.997	667
2021	5.853	569

7

La señora RINCÓN (Presidenta).– Ministra, necesitamos que acote su presentación.

Puede continuar.

La señora RUBILAR (Ministra de Desarrollo Social y Familia).– Voy a pasar, entonces, un poquito más rápido la exposición. Pensé

que tenía cinco minutos.

Quiero contarles que el Subsistema Crece Contigo también está aplicado en particular a las madres sin RUT y niños y niñas sin RUN. Ahí está desplegado el número de niños que hemos ido atendiendo a través del Subsistema.



### Apoyo a Servicio Jesuita a Migrantes:

- Gracias a recursos gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en su línea para la superación a la pobreza, la Subsecretaría de la Niñez ha desarrollado dos proyectos de emergencia (MM \$250) con el Servicio Jesuita a Migrantes con el objetivo de contribuir a la atención de las necesidades urgentes de niños, niñas y adolescentes (NNA) y familias migrantes que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad. Estos proyectos comenzaron su aplicación en enero de 2021 en las regiones de Arica, Tarapacá, Antofagasta y Región Metropolitana con una duración de al menos 16 meses (mayo 2022) y cobertura de 3.600 familias.
  - Se contemplan las siguientes áreas de trabajo a distribuir por región:
    - Atención social: Brindar atención para la regularización y el ejercicio de derechos.
    - Atención jurídica: Asesoría para la regularización migratoria.
    - Ayuda humanitaria: Apoyo en alimentación, habitabilidad, movilización y reunificación familiar.
    - Conectividad para la continuidad de procesos educativos: Entrega de dispositivos Tablet para continuar y fortalecer procesos de aprendizajes.
    - Espacio de cuidado/trabajo con NNA: Habilitación de un espacio adecuado para el cuidado y el trabajo con NNA migrantes mientras sus adultos responsables trabajan y regularizan su situación.
- 9

Estos son probablemente los tres temas más relevantes que ponemos a disposición del Honorable Senado. Hemos entregado ya durante todo el año 2021 un apoyo a los migrantes a través del Servicio Jesuita, con el cual hemos trabajado muy mancomunadamente varias áreas, en atención social, jurídica, ayuda hu-

manitaria, conectividad, espacio de cuidado y otros que hemos establecido con el traspaso de los proyectos de emergencia a través del Fondo Chile Compromiso de Todos y de lo que han sido los beneficios del fondo de la sociedad civil, de los 20 millones de dólares.

### Apoyo a Servicio Jesuita a Migrantes:

Entrega de Tablet a NNA migrantes para apoyar procesos educativos. Incluyen internet, material educativo y de estimulación.



### Apoyo a Servicio Jesuita a Migrantes:

Entrega de alimentos e insumos básicos a familias con NNA.



Ahí tenemos algunas imágenes de lo que ha sido el trabajo mancomunado con el Servicio Jesuita a Migrantes.

Los dos temas que siguen son muy relevan-

tes para el Honorable Senado; esto involucró muchos meses de trabajo, y nosotros debiéramos poder implementar esto la próxima semana.

### Proyecto "Centro de Acogida Transitorio para NNA en situación migratoria y sus familias"

- Durante el mes de septiembre y por el plazo de un año (hasta septiembre 2022), se implementarán dos centros de acogida para niños, niñas y adolescentes y sus familias. Para su implementación, se ha generado un convenio tripartito entre la Subsecretaría de la Niñez, UNICEF (quienes financian el proyecto) y el Hogar de Cristo (quienes se encargan de la operación de los centros).
  - Un primer centro estará ubicado en la comuna de Colchane, y su objetivo será entregar un primer refugio a niños, niñas y adolescentes y sus familias al momento de su ingreso al país, otorgando así un servicio de primera acogida así como también información adecuada al momento del ingreso al Centro de Acogida en Colchane.
  - Un segundo centro (**Centro de Acogida Transitorio Iquique**), de mayor envergadura, en la ciudad de Iquique que entrega servicios básicos, información, apoyo psicosocial, acompañamiento y activación de redes para facilitar el acceso a derechos.
- Se considera la coordinación y articulación con ACNUR, SJM, OIM, FASIC, OPD, Fundación UNAP, entre otros, como estrategia clave.

12

Primero, un Centro de Acogida Transitorio para niños, niñas y adolescentes en situación migratoria y sus familias va a estar ubicado en Colchane; lo tenemos ya muy avanzado, estamos en los últimos detalles del terreno, que se gestiona con el de Ministerio Bienes Nacionales en la comuna de Colchane y que será -insisto- un centro de acogida transitorio; y un

segundo centro también de acogida transitoria -centro día, no de noche-, de mayor envergadura, en la comuna de Iquique, que va a tener un apoyo de hospedaje, pero con un *voucher* de hospedaje, no con un albergue para que se queden ahí, sino con un vale de hospedaje en caso de ser necesario.

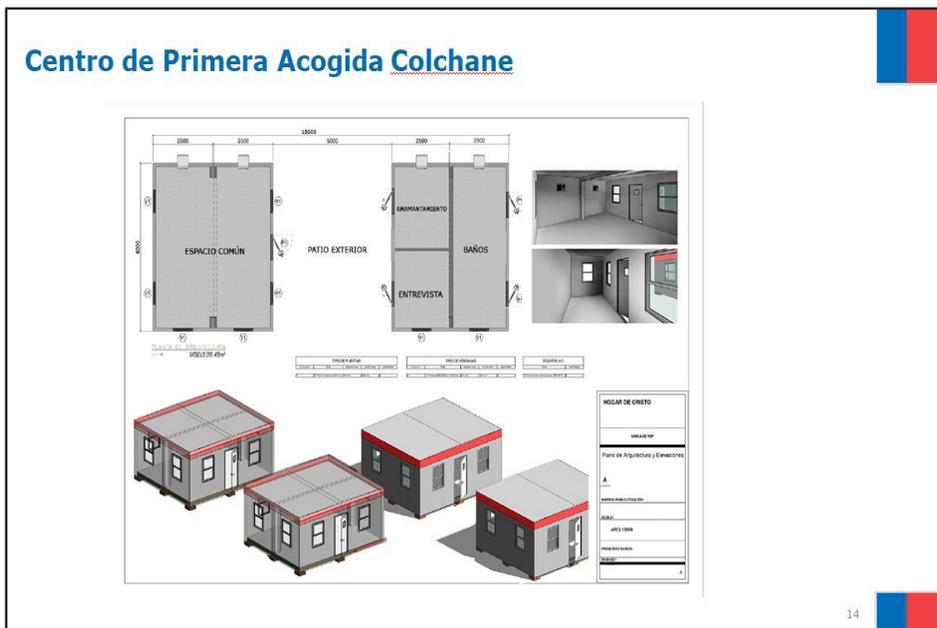
### Centro de Primera Acogida Colchane

- Acondicionamiento de un lugar adecuado en Colchane para que las familias puedan esperar en un lugar adecuado durante el día hasta su traslado a Iquique.
  - Se estima la atención dentro de 12 meses de 3.600 niños, niñas y adolescentes y 5.400 adultos en situación migratoria, que acceden por un tiempo de 24 horas idealmente, a un servicio de primera acogida, y reciben información adecuada al momento del ingreso al Centro de Acogida en Colchane.
  - Para este centro se está gestionando un terreno con el Ministerio de Bienes Nacionales y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual cuenta ya con servicios básicos, lo que hace rápida y factible su implementación.
  - La alternativa incluye la compra de tres módulos prefabricados de 2,5 x 6,0 mts c/u.
    - Módulo 1 y 2: unidos en su cara más larga, que conforma un espacio de descanso de aproximadamente 30 m<sup>2</sup>
    - Módulo 3: módulo para dar privacidad a la atención de niños (área mudador y lactancia) de aproximadamente 15 m<sup>2</sup>
    - Módulo 4: módulo de servicios de baños y duchas de aproximadamente 15 m<sup>2</sup>
    - Se contempla un área intermedia entre estos, que genera un patio central visible desde los módulos para el juego de los niños.

13

Ahí figura el Centro de Primera Acogida de Colchane, que, como les digo, debería estar operativo las próximas semanas. Esperamos

atender en los próximos doce meses a cerca de 3.600 niños



Son tres *containers* y un espacio común. Nosotros esperamos tener un lugar para entrevista y descanso, uno de amamantamiento y muda, un sector de baños y duchas, un espacio exterior y un espacio común para todo lo que

es la atención -insisto- bastante ambulatoria de corta estadía, a fin de ver la situación migratoria de las personas y, obviamente, entregar las condiciones humanitarias en esa primera acogida.

### Centro de Acogida Transitorio Iquique

- Se instalará en la Iglesia San José, ubicada en el sector céntrico de la ciudad de Iquique, en donde se brindarán los siguientes servicios:
  - **Servicio de acogida, entrega de información y acompañamiento:** Consiste en la profundización de los antecedentes del grupo familiar, con el fin de conocer las necesidades de la familia en el contexto del proceso de migración, identificar posibles vulneraciones de los derechos en NNA para el establecimiento de un plan de trabajo, promoviendo el acceso a los servicios otorgados por el Estado y la sociedad civil. Es una instancia para la detección de posibles vulneraciones de derechos a niños, niñas y adolescentes, y hacer las gestiones que correspondan con los servicios especializados. Para esto, se habilitará un lugar de entrevista privada, generando un entorno de contención y escucha activa.
  - **Vinculación con redes de apoyo social para las familias:** Se gestiona la vinculación a los servicios y/o redes que las familias requieran para la satisfacción de sus necesidades en el contexto de migración, del mismo modo se buscan resguardar las derivaciones oportunas ante posibles situaciones de vulneraciones de derechos a niños, niñas y adolescentes. Algunas de las redes a gestionar serán: servicios de salud, centros educativos, municipios, redes especializadas en el trabajo con población en situación migratoria. Respecto a las redes primarias, si existe la posibilidad de reunificación familiar, se brindará el apoyo en el traslado dentro del país, asegurando que la acción se concrete, por medio del seguimiento a través de redes que trabajen específicamente en procesos migratorios, en el territorio de destino de las familias.

Lo segundo tiene que ver con un centro de día ubicado en la comuna de Iquique, a través de la Iglesia San José, en el sector céntrico de la ciudad. Mañana lo visitarán los diferentes organismos internacionales. Se trata de un trabajo mancomunado con Unicef, con la OIM, con Acnur; y, por supuesto, los dos centros los operará el Hogar de Cristo, a los que les agradecemos enormemente el trabajo y el compro-

miso para entregar esta atención humanitaria que es necesaria para enfrentar de mejor manera este fenómeno, que efectivamente es una crisis humanitaria.

En tal sentido, esperamos tener esos dos centros de acogida transitorios implementados durante las próximas semanas, porque el trabajo ya se ha hecho en los últimos meses y estamos en los momentos finales para concretarlo.

### Centro de Acogida Transitorio Iquique

- **Servicio de alimentación:** Consiste en proveer dos comidas diarias para todos los integrantes de las familias que ingresen al dispositivo y dos colaciones (mañana y tarde). Además brinda un espacio cómodo, higiénico y privado destinado a la lactancia. Para esto, se habilitará un comedor, en donde se entregará la alimentación a los grupos familiares, respetando aforos y distancia social permitida.
- **Servicio de higiene y vestuario:** Niños, niñas, adolescentes y familias, que lo requieran, acceden a prestaciones de servicios de higiene y de vestuario. Para esto se habilitarán servicios higiénicos con insumos para el aseo y vestuario de las familias que lo requieran.
- **Servicio de cuidado, protección, recreación y estimulación para niños, niñas y adolescentes:** Consiste en la habilitación de un espacio amigable de recreación, protección, cuidado y estimulación para niños, niñas y adolescentes, durante los 15 días de permanencia en el Centro. Además, se asegura el acceso a prestaciones garantizadas para el grupo etario. Para esto, se habilitará un espacio amplio que permitirá la realización de actividades recreativas y de estimulación para todos los NNA que asistan al centro, trabajando en grupos diferenciados por grupo etario.

Aquí hay un trabajo muy largo con la sociedad civil y que va a permitir tener, ciertamente, las atenciones primarias más importantes dirigidas a niños, niñas y adolescentes, donde, por

supuesto, debemos evitar entre todos vulneraciones de derechos de niños migrantes, y a eso, desde nuestro Ministerio de Desarrollo Social y Familia, estamos enfocados.

### Centro de Acogida Transitorio Iquique



17

Es cuanto puedo señalar, Presidenta, de forma muy rápida por el corto tiempo que tenía; pero a mi juicio era importante expresarle al Honorable Senado el trabajo que hemos realizado durante muchos meses coordinados con la sociedad civil.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Muchas gracias, Ministra.

Le vamos a dar la palabra ahora a la Canciller subrogante, a quien veo conectada.

Puede intervenir, Ministra Carolina Valdivia.

Micrófono, por favor.

Ministra, tiene que activarlo desde allá.

La señora VALDIVIA (Ministra de Relaciones Exteriores subrogante).— ¡Ahí, sí!

Hola; buenas tardes a todos.

A continuación de lo que han expuesto el Subsecretario Galli y la Ministra Rubilar, les quiero dar a conocer cuál es la situación de la crisis de migrantes venezolanos.

Como ustedes bien saben, el éxodo venezolano, según información del Relator de la Organización de Estados Americanos, podría alcanzar la cantidad de 7 millones de personas

para el inicio del año 2022, siendo esta una de las peores crisis de migrantes y de refugiados del mundo. Solamente la supera la crisis de Siria, donde casi 6,7 millones de personas han salido de ese país. En el caso de Venezuela, hasta ahora lo que nos dice la OEA es que prácticamente 5,6 millones de personas han salido del país, casi un 20 por ciento de la población, y esto podría crecer -como les digo- hasta 7 millones al inicio del año 2022.

También ha sido identificado por los propios relatores de la Organización de Estados Americanos que las razones fundamentales de los migrantes para salir de Venezuela han sido básicamente la crisis en que se encuentra el país; la violación sistemática de los derechos humanos; la inseguridad o el crimen organizado; el colapso de los servicios básicos, particularmente de salud, y el alto costo de la vida, representado por la inflación y por los bajos precios.

Frente a ello, en Chile existen actualmente alrededor de quinientas mil personas de nacionalidad venezolana. Esto, en proporción a la población de nuestro país, es equivalente a lo

que han recibido Colombia, Perú o Ecuador. Los otros países de la región más cercana sobre todo han recibido un menor número de migrantes venezolanos.

Respecto de las personas de nacionalidad venezolana que se encuentran en nuestro país, cabe señalar que se han otorgado de parte de Chile desde abril del 2018 un total superior a 75 mil visas de responsabilidad democrática, que equivalen a visas de residencia temporal, las cuales han sido mayoritariamente entregadas a través de nuestros Consulados en Caracas y en Puerto Ordaz.

Asimismo, actualmente existe un total de 2.800 visas de responsabilidad democrática por reunificación familiar autorizadas, que podrían ser estampadas ahora que se ha decretado la apertura de fronteras en nuestro país. ¿Y por qué se ha ralentizado? Porque existen estas cuarentenas en Caracas que impiden el trabajo constante y diario de nuestro consulado. Hay otro número de visas de responsabilidad democrática que se han rechazado por no cumplir con algunos de los requisitos que se han exigido.

Además, y no solamente desde la perspectiva de Chile, en el contexto multilateral hemos trabajado con los países de la región a través del Proceso de Quito, que básicamente buscó estandarizar ciertos documentos de viaje. Lo que sí notamos al inicio de esta crisis es que muchas personas salían de Venezuela sin pasaporte o sin documentos de identidad, y eso era muy preocupante sobre todo cuando se trataba de niños, niñas y adolescentes.

Por su parte, en el contexto del Proceso de Quito, existe el Programa Regional de Respuesta a la migración venezolana, que es un programa administrado por la Organización Internacional para las Migraciones y por la ACNUR, y actualmente están definiendo los términos de este trabajo para el año 2022. Hoy la Presidencia *pro tempore* del Proceso de Quito la posee Brasil; nosotros la tuvimos durante el año 2020.

Del mismo modo, trabajamos en la Conferencia de Donantes en solidaridad a la migración venezolana, porque sabemos además que la migración venezolana es una de las crisis que menores recursos ha recibido en el ámbito internacional, mucho menor de lo que ha recibido la crisis de migrantes o de refugio de Siria. Entonces, estamos trabajando en la Conferencia de Donantes, que fue organizada el año 2019 por la Unión Europea y este año 2021 por Canadá.

Nosotros hemos ofrecido una serie de programas de cooperación a través de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Agcid). Asimismo, hemos asumido recientemente, hace un par de semanas, la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones. Tenemos la Presidencia *pro tempore*, y justamente en la agenda propuesta por Chile está la incidencia de la migración venezolana en los gobiernos locales, con especial énfasis en el acceso a la justicia, la migración, la educación y los desastres naturales, y hemos propuesto trabajar también el tema del tráfico ilícito de migrantes.

Además, tenemos mesas de trabajo con nuestros vecinos más cercanos, es el caso de Bolivia y de Perú, donde hemos buscado cuáles son los mecanismos o las formas que podemos trabajar en conjunto para hacer frente a esta situación tan dramática.

Es todo, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Muchas gracias, Canciller.

Le damos ahora la palabra a don Carlos Figueroa, como Director subrogante del Servicio Jesuita a Migrantes.

El señor FIGUEROA (Director de Incidencia del Servicio Jesuita a Migrantes).— Gracias, Presidenta.

Por su intermedio, me quiero dirigir a ustedes, Senadores y Senadoras, para que comencemos a encontrar caminos de solución a esta crisis de gobernabilidad migratoria que existe hoy en nuestro país, porque ya es de público

conocimiento que Chile ofreció a las venezolanas y los venezolanos nuestra casa para ser recibidos producto de la grave crisis social, institucional, política que vive dicho país.

También es de público conocimiento que les ofrecimos una vía regular para venir a nuestro país a través de la Visa de Responsabilidad Democrática, que pretendía ser un instrumento por medio del cual se cumpliría esa promesa.

Esa invitación surtió efecto, es decir, muchos venezolanos quisieron venir a Chile, así como también decidieron ir a otros países de la región. Pero, lamentablemente, no hemos estado a la altura de la promesa que se hizo, porque desde que se creó esta Visa de Responsabilidad Democrática para Venezolanos en 2018 hasta julio de este año la han solicitado 441 mil personas, pero solo se la otorgaron al 14 por ciento de ellas, ¡al 14 por ciento!, es decir, se rechazó casi el 86 por ciento de las solicitudes de Visa de Responsabilidad Democrática.

¿Acaso no es eso una burla para quienes fueron invitados a venir a nuestro país y que están escapando de una realidad tan compleja como la que se vive allá que el principal instrumento de ingreso sea rechazado para el 85 por ciento de aquellos que postulan y solicitan esta visa?

Ese rechazo demuestra que este instrumento fue mal utilizado por el Ejecutivo o que nunca tuvo la intención de hacerse cargo del problema mayúsculo que significa la salida de más de cinco millones de personas de Venezuela, lo que ya ha sido profundizado por los actuales Ministros subrogantes que hicieron sus exposiciones, dando a entender la grave crisis política que vive dicha nación.

El fin de semana vimos hechos de violencia inusitados en nuestro país, que requieren el rechazo de todas las autoridades. Pero también urgen respuestas integrales que permitan abordar estas causas, que fueron expuestas por las principales autoridades aquí presentes, y las consecuencias que están acaeciendo en esta crisis humanitaria.

Y la primera respuesta que debe adoptar el Estado de Chile frente a la presente situación es el reconocimiento del carácter de refugiados a la gran mayoría de las personas que están llegando a Chile por pasos no habilitados y que provienen de Venezuela.

Para dimensionar esto se puede considerar lo siguiente: de los 23 mil ingresos por pasos no habilitados de este año, 18 mil son de personas provenientes de Venezuela. El 78 por ciento son venezolanos y venezolanas, que vienen obligados, como dijo el Ministro subrogante, a escapar de su país. Y muchos de ellos vienen con sus familias, niños, niñas y adolescentes, incluso mujeres embarazadas.

Como ya lo han mencionado también muchas agencias de las Naciones Unidas, y como asimismo lo reiteró el Ministro del Interior subrogante -y cito su propia presentación aquí, en el Senado-, “Ellas han sido obligadas a salir de su país”. Y al ser obligadas a salir de su país, la mayoría de esas personas y familias requieren protección internacional y reúnen los requisitos para ser reconocidas como tales, conforme a la definición ampliada de “personas refugiadas” contenida en la Declaración de Cartagena. Porque allá a nadie le caben dudas de que el éxodo de venezolanos en el continente tiene que ver con graves vulneraciones a los derechos humanos.

Y, frente a esta situación, existe un claro instrumento legal en Chile para abordar aquello, que es la Ley de Refugio, cuyo artículo 2° establece que tendrán derecho a que se les reconozca la condición de refugiadas las personas que “hayan huido de su país de nacionalidad o residencia habitual y cuya vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias...”. Ergo, tomando las palabras de la propia autoridad expresadas aquí, las personas que vienen... *(falla de audio en transmisión telemática)*... o han sido obligadas a salir de su país, como es

el caso de los venezolanos, pueden ser sujeto de refugio.

¿Cuál es la razón para que Chile no los reconozca como refugiados? En este caso, ¡ninguna!

En las situaciones de ingresos masivos como el actual, la Ley de Refugio vigente prevé un procedimiento especial para poder establecer mecanismos simplificados o por grupos. Dice el artículo 42: “En caso de producirse, como consecuencia de un ingreso masivo de refugiados, un incremento sustancial de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiados, se podrán implementar procedimientos especiales de determinación, prima facie o por grupos...”.

¿Acaso, entonces, no estamos frente a un ingreso masivo de personas que pueden ser consideradas refugiadas? Sí lo estamos. Este es el principal camino para abordar el problema de fondo que está detrás de la crisis de gobernabilidad migratoria, es decir, la utilización de los instrumentos...

La señora RINCÓN (Presidenta).— Dele un minuto, por favor, señor Secretario.

El señor FIGUEROA (Director de Incidencia del Servicio Jesuita a Migrantes).—... la utilización de los instrumentos que poseemos para abordar la situación excepcional, la cual incluye, además del reconocimiento de refugio, la detención de las expulsiones colectivas de migrantes. Porque es de conocimiento de este Senado nuestra postura y también la de la Corte Suprema, en el sentido de que esas expulsiones no cumplen con el debido proceso, pero además están contribuyendo a un clima de odio y estigmatización por medio de *shows* televisados, donde queda la sensación de que todas las personas que están ingresando por pasos no habilitados son delincuentes.

Esa política de estigmatización, de reducción no ayuda en nada a prevenir lo que ocurrió este fin de semana: la violencia en las calles. Muy por el contrario, las expulsiones son una política que exacerba el odio y la criminaliza-

ción de las venezolanas y los venezolanos que están ingresando y de las personas migrantes en general.

Por lo tanto, desde el Servicio Jesuita a Migrantes hacemos un llamado a ocupar los instrumentos que tenemos como Estado y a detener las expulsiones colectivas.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— A usted, don Carlos.

A continuación, se les dará la palabra a los Senadores y Senadoras conforme a los tiempos de los Comités.

Está inscrito en primer lugar el Senador por la Región de Arica y Parinacota don José Miguel Insulza, en el tiempo del Comité Socialista.

Tiene la palabra por doce minutos, Senador.

El señor INSULZA.— Muchas gracias, Presidenta.

Creo que aquí, como dijo algún Senador, estamos en presencia de dos asuntos de los cuales tenemos que hablar: uno, por cierto, es el fenómeno migratorio al que voy a referirme después, como también a todo lo que ha pasado en Chile en los últimos tres años. Pero antes están los hechos de Iquique de este fin de semana, y creo que ellos merecen una mención especial.

Para hacer las cosas breves, me permitiré leer una cita: “Hemos visto en Chile un Chile que nunca desearíamos ver, un grupo de personas, enfermos de rabia y violencia, crispados en actos de barbarie en contra de Chile mismo y de un grupo de inmigrantes. Cómo nos duele constatar estos hechos, pero son parte de nuestra realidad...”. Esta cita es del Cardenal Celestino Aós y fue dicha el Día de la Celebración de la Virgen del Carmen.

Este país ha pasado en los últimos días una vergüenza gigantesca.

Aquí se ha hablado, y podemos seguir hablando, de Venezuela, etcétera. Pero ayer yo escuché sucesivamente al señor Maduro y a la primera opositora venezolana que conocí.

Ambos decían que era completamente inaceptable lo que los chilenos les habíamos hecho a ciudadanos venezolanos. Lo dijo doña María Corina Machado, que ustedes deben conocer, opositora al régimen de Maduro hace ya veinte años.

Por lo tanto, esta vergüenza no puede pasar simplemente con una condena. Cabe tal vez dentro del concepto de la Constitución Política “de poner en riesgo el honor de la nación”, porque se ha deshonrado a nuestro país, se ha deshonrado a nuestra nación, y eso es condenable.

Por consiguiente, no podemos quedarnos simplemente con las protestas verbales, sino que queremos ver una investigación clara y a fondo de lo que ocurrió, y saber por qué se produjo, quién instigó, porque cuatro mil personas, con esa violencia, no desfilan sin que alguien las instigue. Así que nosotros queremos saber quiénes fueron y quiénes quemaron los pocos bienes que tenía un montón de gente que en la vida ya no tiene nada.

Así que primero, Presidenta, este Senado debe exigir una investigación completa y una sanción para los culpables de lo sucedido.

Esto fue provocado además al día siguiente de un desalojo que había sido ordenado por el Delegado Presidencial de la Región de Tarapacá. Eso tampoco se ha dicho aquí. No es que los carabineros hayan ido a desalojar de manera voluntaria, si bien lo hicieron muy mal, por cierto, porque actuaron de manera muy violenta. Ellos tenían una orden para hacerlo, y esa orden venía de una autoridad.

Hemos visto esta mañana que el Presidente de la República ha tomado, por otras razones, una decisión con respecto a otro delegado presidencial: porque este se quejó por un nombramiento.

Mi pregunta es si va a tomar alguna decisión respecto de este delegado presidencial, quien ordenó el desalojo y motivó la violencia de ese día y del siguiente.

Pero estamos además ante un fenómeno

mucho más complejo que ciertamente debe preocuparnos, porque este país lo ha hecho extraordinariamente mal. ¡Este Gobierno lo ha hecho extraordinariamente mal en esta materia y no puede seguir como lo está haciendo!

El señor Ministro del Interior subrogante se ha referido a lo que pasó en la Administración anterior. ¿Y por qué no dice lo que pasó en este Gobierno? ¡Es mucho más fácil!

Esto empezó cuando el Presidente de la República en septiembre del año 2018, dirigiéndose a la Asamblea General de Naciones Unidas, dijo que Chile estaba por “una migración segura, regular y ordenada”, y adhirió a un pacto migratorio que tres meses después decidió no suscribir, alineándose con los países que tienen el récord más negativo en materia de inmigración en el mundo.

Siguió cuando el Presidente de la República algunos meses después fue a Cúcuta a pararse en la frontera e invitó, a través de un instrumento llamado “Visa de Responsabilidad Democrática”, ¡invitó a los venezolanos a venir a Chile! Porque aquí no estamos hablando de todos los inmigrantes, pues hemos tenido olas migratorias de otros países, pero la numéricamente más significativa, realmente significativa, es la de más de 400 mil venezolanos. ¿Y por qué están aquí? ¿Habían empezado a venir? Sí, habían venido, como lo hicieron colombianos, dominicanos, haitianos. Pero la movilización masiva de venezolanos se produjo, ¡porque este país les ofrecía una visa, pues, y les ofrecía recibirlos! Y, además, porque durante el primer año, el 2019, los recibió con documentación, como lo ha dicho el señor Subsecretario. Entraban legalmente y se legalizaban acá.

Pero cuando se produjo el fenómeno de la pandemia hubo cierre de fronteras y los migrantes siguieron entrando, pues ya estaban en camino. ¡Todo el mundo lo dijo! Lo dijo en alguna declaración pública -lo recuerdo- el entonces Ministro del Interior, don Andrés Chadwick, quien expresó que cientos de miles

esperaban venir.

Sin embargo, se les extendió una invitación y entraban normalmente.

Lo que pasa es que ya no pudieron entrar más porque la frontera estaba cerrada. Y como la frontera estaba cerrada empezaron a entrar ilegalmente, porque ya habían venido, porque estaban en camino, porque estaban en las fronteras con Perú y Bolivia, listos para ingresar a Chile.

Esa es la realidad de lo que ha ocurrido en estos meses. ¿Y cuál ha sido la política nuestra? ¿Cuál ha sido nuestra política? Nosotros advertimos esto cuando se aprobó la Ley de Migración y, de los Senadores de las cuatro regiones del norte, la Senadora Provoste y yo fuimos los únicos que votamos en contra del artículo que planteaba la expulsión de todos los que entraban ilegalmente, porque esta es una situación distinta. Ya no estamos hablando de unos pocos miles que entran a la mala porque no quieren o no pueden entrar a la buena.

“Estamos hablando de una frontera cerrada”, “vamos a tener un problema”. ¡No! Se aprobó la ley y se empezó a aplicar. Y vimos la vergüenza, ¡la vergüenza! -a mí me tocó vivirla también-, de los interrogatorios, de chilenos sacando a toda esta gente esposada y con overol, y de Ministros -¡Ministros!- que iban a despedirla al aeropuerto y a supervisar la expulsión.

Ciertamente, yo nunca he visto que en otros países se supervisen estas expulsiones como si fueran un acto social, un acto propagandístico.

Todas esas vergüenzas las hemos pasado, Presidenta, y las hemos aceptado.

Yo creo que ha llegado el momento de cambiar de giro, de tener una política migratoria distinta, acorde a lo que ocurre en el país. Y aquí unimos las dos cosas.

¿Cuál es el principal problema hoy día? ¡El principal problema hoy día es humanitario! Hay una cantidad de gente que llegó o sigue llegando a este país en las peores condiciones posibles. ¿Vamos a tomarlos y a echarlos para

fuera? ¿O les vamos a dar, como corresponde, un lugar donde vivir, un lugar donde comer, un lugar donde por lo menos reciban una atención sanitaria, si así la necesitan, y un lugar para tratar a los muchos niños, niñas y adolescentes que también vienen?

Esa es nuestra primera obligación. Nuestra primera obligación es humana, más allá de lo legal y de los problemas que la migración, por cierto, crea.

Yo también vengo de una región a la cual han llegado muchos más migrantes que antes y se les ve acampando por las calles. Tenemos que atenderlos. ¡Tenemos que atender a esa gente! ¡Está aquí ya! ¡Ya los tenemos aquí! No podemos, por lo tanto, dejar de hacer eso.

Por otro lado, Presidenta, creo que deberíamos considerar otras alternativas que figuran en los proyectos de acuerdo que hemos presentado en estas sesiones.

Hay que instalar campamentos y albergues de tránsito.

Hay que entregar provisiones y apoyo prioritario a quienes tienen familiares para que puedan trasladarse y juntarse con ellos mientras se estudia su situación.

Hay que revisar caso a caso. ¡Basta con las expulsiones masivas y con estos grotescos escenarios, parecidos a los que organizaba la dictadura militar cuando se paseaba con capas mientras todo el mundo la condenaba! Hoy día los nuestros se pasean vigilando a personas enmascaradas, sacadas con overoles blancos.

Esas vergüenzas no las podemos seguir pasando, Presidenta. Tengamos una política migratoria decente.

Yo pido, entonces, que cesen las expulsiones masivas, que han sido cuestionadas a nivel nacional e internacional; que se garantice que cualquier proceso de expulsión va a cumplir con las normativas que corresponden y con las obligaciones que Chile ha suscrito en materia internacional y de derechos humanos.

Hay que adherir a la resolución de la Asamblea General de la ONU, la que saludó el Pres-

idente Piñera tres meses antes de renegar de ella.

Hay que crear una comisión nacional, inter-institucional, que incluya actores regionales, para contar con políticas públicas e invitar también a instituciones públicas y privadas, algunas de las cuales han hablado aquí.

Hay que ordenarles a los Ministros del Interior, de Hacienda y de Relaciones Exteriores que adopten las medidas administrativas tendientes a garantizar los derechos de las personas migrantes, incluyendo los principios de reunificación familiar, de interés superior del niño y de no devolución, aportando los recursos necesarios para ello. ¡Porque con las palabras no se hace nada! Hay que poner recursos para esto.

En suma, Presidenta, yo espero que de una vez por todas este país le muestre al mundo un rostro un poco más humano, mucho más tolerable que el presentado los últimos días y que -repito- a mi juicio nos ha avergonzado, poniendo en riesgo el honor de la nación.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— A usted, Senador Insulza.

Tiene la palabra el Senador José Durana, en el tiempo que le resta a su Comité: cuatro minutos.

El señor DURANA.— Gracias, Presidenta.

El drama de la migración que hoy nos toca vivir en nuestro país nos debe llamar a la responsabilidad. Este no es un tema que le corresponda a un gobierno determinado, sino a la sociedad en su conjunto.

En este marco resulta necesario que nuestra Cancillería asuma un papel protagónico para generar una solución regional al problema de Venezuela.

No es posible que observemos pasivamente la debacle de todo un pueblo a manos de una dictadura, sin que se adopten medidas concertadas entre los países de Sudamérica para poner freno al abuso y la barbarie del régimen venezolano.

Por ello me parece inaceptable que en estos

días el Presidente Maduro y su vicepresidenta tengan la osadía de criticar a nuestro país y pedir determinadas medidas para las personas de nacionalidad venezolana que han cruzado irregularmente nuestras fronteras, en circunstancias de que estas mismas vienen huyendo de la sistemática violación de derechos humanos en su propio país, del hambre y de la extrema pobreza.

También es urgente fortalecer nuestra institucionalidad con un sentido de vital urgencia. La nueva Ley de Migración fue promulgada en el mes de abril y la tramitamos con gran celeridad producto de este fenómeno migratorio, porque queremos tener una política regular, ordenada -lo hemos establecido y escuchado en este debate-, que fundamentalmente genere oportunidades y seguridades al inmigrante, pero también a quienes somos nacionales, somos chilenos, y vivimos en regiones fronteras como las de Arica y Parinacota y de Tarapacá.

Sin perjuicio de las observaciones que realizó el Tribunal Constitucional a algunas de sus disposiciones, a la fecha han transcurrido más de cinco meses desde la promulgación de la normativa y es urgente que la dictación de los reglamentos, que tienen un año plazo, en el caso del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y seis meses, en relación con el otorgamiento del rol único nacional y el enrolamiento para la identificación de los migrantes ante todo órgano de la Administración del Estado, se acelere, pues aquella es la única forma en que podremos comenzar a trabajar de manera mucho más sincera.

El Estado tiene que sincerarse. Podemos poner recursos y ser capaces, efectivamente, de trabajar con esta cantidad de migrantes, pero lo que hoy día vemos -y es parte del análisis del Presupuesto del año 2022- es que apenas existen fondos para cubrir las brechas en viviendas, escuelas, consultorios, jardines infantiles para nuestros compatriotas.

Por lo tanto, la constatación diaria, en las regiones del norte, del drama de la migración

y el ingreso de personas por pasos no habilitados, con todas las consecuencias que de ello se derivan, motiva, obviamente, a que, en primer lugar, se sinceren los recursos, y en segundo lugar, una mayor urgencia para la dictación de los reglamentos respectivos. De lo contrario, el lamentable conflicto que vimos en Iquique se replicará -ojalá no ocurra- en otras regiones.

El Gobierno tiene la responsabilidad de asegurar la calidad de vida y la tranquilidad de los ciudadanos chilenos y también de los migrantes que están en el país, para que podamos vivir en un ambiente seguro en nuestros barrios, en nuestras ciudades y, en especial, en las regiones fronteras del norte.

No podemos esperar más tiempo. Una nueva institucionalidad migratoria debe ser rápidamente implementada, y para eso legislamos. No es justificable ni tiene sentido que debamos seguir esperando su plena vigencia.

Termino haciendo un llamado a considerar lo que este fenómeno significa en términos presupuestarios para las regiones del norte. Particularmente, es inconcebible que Arica y Parinacota se proyecte hoy con el presupuesto más bajo del país para la gestión 2022, en circunstancias de que las necesidades de servicios básicos, seguridad y vivienda son crecientes, en gran medida también por causa de la migración y por tener la especial condición geopolítica de ser frontera con nuestros dos países vecinos y servir los tratados de 1904, con Bolivia, y de 1929, con Perú...

La señora RINCÓN (Presidenta).— Muchas gracias, Senador.

El señor DURANA.— ¿Puedo terminar, Presidenta? ¡Treinta segundos!

La señora RINCÓN (Presidenta).— Sí, por supuesto.

El señor DURANA.— Gracias.

Es hora de ser integralmente responsables y observar en los rostros de los migrantes la urgencia y la necesidad de poner solución a sus problemas con una institucionalidad sólida y eficiente, conservando nuestro Estado de

derecho. Y ojalá tengamos claro en Chile que debemos desterrar todo proyecto de país que nos pueda conducir a ser lo que hoy motiva el destierro de millones de personas.

He dicho, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Muchas gracias, Senador Durana.

En el tiempo de la Democracia Cristiana (nueve minutos), tiene la palabra la Senadora Yasna Provoste.

La señora PROVOSTE.— Muchas gracias, Presidenta.

Nos encontramos ante una situación extremadamente grave. Nada de lo que está sucediendo es aceptable. No lo es, por cierto, la situación que afecta a inmigrantes, la mayoría personas honestas, de trabajo, empujadas por la vida a buscar mejores horizontes. Tampoco es aceptable la situación de chilenas y chilenos afectados por la falta de previsión de las autoridades nacionales, que sienten inseguridad frente a fenómenos a los que no nos encontramos acostumbrados y en un período de profunda crisis como la que atraviesa el país. Pero, claramente, lo más inaceptable es la total ausencia del Gobierno y del Presidente Piñera, quien definitivamente renunció a gobernar y ha sido incapaz de tomar una medida destinada a hacer frente a este escenario.

Todo país tiene el derecho soberano a regular quiénes ingresan a su territorio, así como a establecer normas de permanencia y salida de personas extranjeras, fijando derechos y deberes para las que ingresen a su suelo. Y ningún país puede aceptar, de modo ilimitado, migrantes a su territorio.

La migración es una oportunidad cuando el Estado dispone de los mecanismos para que esta se produzca de manera ordenada, segura, regular y digna. ¡Digna, Presidente! Hoy no los tenemos y ello incentiva la irregularidad.

Como hemos señalado, no es aceptable lo que sucede en estos momentos en el norte del país. No es aceptable que este Gobierno haya definido una nueva zona de sacrificio en las co-

munas del norte de Chile, particularmente en Colchane, Iquique, Pozo Almonte y en parte importante de la Región de Tarapacá. Es una situación absolutamente previsible, gestionable, desde hace más de tres años.

El Gobierno ha impuesto una estrategia voluntarista a una realidad que claramente lo ha sobrepasado. Ha tratado como un problema administrativo, de permisos migratorios, una situación que es humanitaria, de protección. Ha abandonado a los actores locales; no ha considerado a los alcaldes -ellos mismos lo han señalado y lo han reiterado-, ni tampoco a las nuevas autoridades como lo son los gobernadores regionales, y ha dejado que sean estos los que tengan que enfrentar la emergencia social y económica.

Tampoco ha implementado respuestas sanitarias eficientes. El resultado es que tenemos a un grupo creciente de migrantes, dependientes de la ayuda estatal y sin posibilidad de trabajar, de asentarse o de desplazarse hacia otros lugares.

El Gobierno ha abandonado a su suerte a las ciudades del norte, cuyas autoridades han debido administrar, con sus propios recursos, las consecuencias de una política migratoria voluntarista, formalista y fracasada.

El Gobierno ha dicho que no va a aceptar el ingreso de migración irregular, pero, pese a que nunca ha habido más posibilidades de controlar el ingreso al país producto del COVID, nunca ha habido tanto ingreso irregular como en los dos últimos años de este Gobierno.

Quiero respaldar las palabras del Senador Jorge Soria, que con claridad nos plantea fórmulas para abordar esta crisis. La migración irregular es un problema global, y por eso debemos ser capaces de decirle una y otra vez a este Gobierno lo que tiene que hacer. Tiene que declarar una emergencia humanitaria que permita centralizar la información y coordinar los diversos esfuerzos que implica el ingreso, la identificación, la subsistencia básica, la localización de los migrantes, la situación sani-

taria. En lo inmediato, se trata de avanzar hacia una planificación de emergencia que atienda el tema, y creemos que el organismo a cargo debe ser la Oficina Nacional de Emergencia; es la que mejor puede responder a estos requerimientos. En principio, debiera coordinar los esfuerzos de policía, de salud, de desarrollo social, de transporte y de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

He escuchado con atención a la Ministra de Relaciones Exteriores subrogante. Pero este problema no es de ahora; viene arrastrándose, y por eso es necesario realizar las coordinaciones necesarias con otros países para la documentación e identificación de los migrantes, que permitan, al mismo tiempo, establecer filtros de seguridad, indispensables en estos casos, y compartir información a nivel de la Interpol, u otros organismos afines, sobre las redes de trata de personas que lucran con este drama.

He escuchado a la Ministra de Desarrollo Social decir, recién ahora, que van a definir el lugar donde se va a instalar el albergue. O sea, lo que espera este Gobierno, una vez más, es que la crisis esté desatada para actuar.

Es necesario ejecutar, a la brevedad, la instalación de albergues que permitan recepcionar el flujo migratorio en las zonas fronterizas, donde principalmente se verifica. Ahí está la planificación, la ejecución, el control, que debieran estar a cargo, no ahora, sino desde hace mucho tiempo, del Ministerio de Desarrollo Social.

Creo, Presidenta, que es importante destinar también una campaña comunicacional a informar a la comunidad, tanto a la comunidad nacional como a la de inmigrantes, de un conjunto de medidas con el propósito de orientar, de distender los focos de tensión, de conducir el tratamiento de la crisis, porque lo que no puede ocurrir es que, frente a la falta de acción de un gobierno, se genere confrontación entre seres humanos.

Eso no nos hace bien: no nos hace bien

como sociedad; no nos hace bien desde el punto de vista humanitario, y no nos hace bien como imagen de país.

Presidenta, quiero concluir haciendo, una vez más, un llamado al Gobierno, en particular al Presidente Piñera. Es cierto que su mandato está próximo a terminar; lo hace prácticamente sin respaldo, en el descrédito y habiendo sumido al país en una profunda crisis no solo sanitaria: política, social, económica y ahora también migratoria; pero el Gobierno tiene la obligación ética de finalizar su gestión ejerciendo sus facultades hasta el último día, poniendo siempre por delante los intereses superiores del país. No es aceptable la ausencia del Gobierno en esta materia; no es aceptable que su herencia sea fomentar la xenofobia y el odio. Chile merece más.

Debemos reconstruir una política de Estado seria, que dé cuenta de la complejidad del fenómeno migratorio. Insisto, Presidenta: la migración puede ser una oportunidad para Chile y no una amenaza, si somos capaces de hacer las cosas bien.

Sabemos que las tareas que el actual Gobierno le va a dejar al que viene son enormes, pero desde la Oposición tenemos la capacidad de conducir una responsabilidad distinta en la realidad migratoria y en la convivencia de las comunas del norte de nuestro país. No permitamos que en los últimos días de esta Administración sea el populismo fácil el que termine siendo el único sello de estos cuatro años.

Mi solidaridad con las comunas del norte y con quienes han tenido que enfrentar situaciones de falta de humanidad, con quienes han llegado a nuestro territorio buscando mejores horizontes y han encontrado un rostro que no es el rostro general de quienes habitamos en esta patria.

He dicho, señora Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, Senadora Provoste.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Antes de darle la palabra a la Senadora Aravena, se la voy a otorgar al Senador Coloma, quien me la ha solicitado.

El señor COLOMA.— Para un asunto de reglamento, Presidenta. ¡Veinte segundos!

Al comienzo de la sesión el Senador Montes solicitó un breve plazo para formular indicaciones al proyecto que fija la Ley Marco de Cambio Climático (boletín N° 13.191-12), y ahora, Presidenta -lo conversé con usted- queremos pedir la ampliación hasta las 14:30 horas del día de hoy.

La señora RINCÓN (Presidenta).— ¿Le parece a la Sala?

Así se acuerda.

—**Se amplía el plazo para formular indicaciones hasta la hora y el día indicados.**

La señora RINCÓN (Presidenta).— Ahora sí, tiene la palabra la Senadora Aravena, hasta por cinco minutos.

La señora ARAVENA.— Este tema es muy relevante para el país, así como muchos otros, pero, efectivamente, las imágenes que hemos visto estos días, por televisión, de lo ocurrido en el norte nos obligan a hacer un análisis, una reflexión, y sobre todo a buscar soluciones entre todos.

Del millón y medio de migrantes, 400 mil son venezolanos. Cuando Chile tuvo una crisis muy importante, nos acogieron en Venezuela; alrededor de 100 mil chilenos se trasladaron a ese país, incluidos algunos de mis familiares, así que estamos inmensamente agradecidos de la oportunidad que le dio al pueblo chileno.

La gran mayoría de los migrantes está en Santiago, en la Región Metropolitana (900 mil personas), pero en zonas como Tarapacá, donde hay 69 mil migrantes, o sea, casi un 20 por ciento de la población, se notan y se notan bastante, porque las comunas son más pequeñas. Independencia tiene 43 por ciento de pobla-

ción migrante; Iquique, un 20 por ciento.

Yo voy a centrarme solamente en algunos puntos.

Nadie migra de su país porque quiere; todos lo hacen por necesidad. Las dificultades que hemos visto en los últimos días, de familias llevando niños pequeños, transitando bajo el complejo clima y situación geográfica del norte de Chile, los sacrificios que conlleva el traspasar fronteras en zonas no habilitadas, han implicado, como señaló el Ministro, la muerte de más de doce extranjeros, pero, además, recuerdos difíciles de olvidar.

Es angustioso ver lo que ocurrió en estos días en la zona céntrica de Iquique. Sin embargo, esta situación llevaba más de un año. Esto debió haberse limitado mucho antes. En mi opinión, hubo cierto grado de desidia por parte de todas las autoridades por no haber hecho las cosas a tiempo.

Lo que también me preocupa es que de alguna manera nos angustiamos bastante por situaciones complejas que no quiero comparar, pero hay cierto grado de descontrol y de desorden en Chile, no solamente en el norte, con las migraciones, sino también en La Araucanía, donde se registran noticias que ya casi no importan, como el incendio que afectó a un matrimonio que hoy lucha por su vida en Temuco.

Me pregunto por qué no hemos conversado con más profundidad - aun cuando quizás no tenemos mucha injerencia- acerca de la razón por la cual casi 6 millones de venezolanos han salido de su país, en el que, en mi opinión -respeto las otras-, existe una dictadura y un sistema que ha conducido a que una nación desarrollada se haya transformado en un lugar donde solo se produce pobreza y las personas están obligadas a emigrar en condiciones precarias.

Hay muchos en Chile que consideran que Venezuela es el lugar donde debiéramos estar y que sueñan con ser un país como ese o como Cuba. Yo la verdad es que considero un infierno tener que salir de la patria y observar cómo

se dividen las familias, cuyos miembros quizás nunca más se vuelvan a ver, por las condiciones extremas en las que están viviendo.

Yo creo que el mayor responsable de lo que está ocurriendo, no solamente en Chile, es el señor Maduro y su Gobierno, que hoy día más encima se molesta porque chilenos, que evidentemente cometieron un grave error, están desesperados por la situación que generan los excesivos migrantes en nuestro territorio. Otros casos se dan en Colombia y también en Perú, pero este tiene 33 millones de habitantes, y Colombia, 50 millones. ¡No es proporcional! Chile no ha hecho un análisis real de cuántas personas puede recibir en condiciones dignas.

A mí de verdad me molesta y me indigna que sigamos invitando a migrantes a los que no les podemos dar vivienda, educación, salud ni condiciones mínimas de humanidad.

Entonces, lo primero que debemos hacer es preguntarnos: ¿somos capaces, como chilenos, de darles las mejores condiciones a quienes invitamos a vivir en nuestra patria y de darles las mismas condiciones a todos nuestros compatriotas, porque, evidentemente, no podemos ir en desmedro de nuestros propios ciudadanos?

Creo que esa es la primera pregunta que nos debemos hacer. Tenemos que ser capaces, como país, de establecer cuál es nuestra cuota de recepción de migrantes en condiciones dignas y humanitarias.

En ese contexto, solo quisiera pedir a este Congreso que nos pongamos de acuerdo. Hay varios temas en los cuales no lo hemos hecho; pero si hay algo en que debemos mostrar unidad, más allá de Derecha o Izquierda, es justamente en situaciones de este tipo. El narcotráfico, las migraciones y otras realidades son asuntos en que debiéramos estar unidos.

Pese a las diferencias que podamos tener, los chilenos merecen que la política esté a la altura para resolver sus problemas y no deban esperar más de un año con una plaza pública en esas condiciones, donde al final ciudadanos, seres humanos, terminan peleándose de la ma-

nera que vimos en estos días en televisión.

Yo solamente quiero decir que estaremos disponibles para todo lo que implique buscar soluciones en conjunto, porque hoy día...

La señora RINCÓN (Presidenta).— ¿Necesita un minuto más?

La señora ARAVENA.— No, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— ¿No? *Okay.*

Muchas gracias, Senadora Aravena.

Tiene la palabra el Senador Pedro Araya, hasta por tres minutos.

El señor ARAYA.— Gracias, Presidenta.

Lo primero, como ya lo han señalado varios colegas que me precedieron en el uso de la palabra, es condenar tajante y categóricamente la violencia que sufrieron muchos inmigrantes en la comuna de Iquique hace algunos días. Creo que no podemos normalizar situaciones de ese tipo.

Dicho eso, hay que tener presente que la migración es, sin duda, un tremendo drama humanitario. Podríamos estar largas sesiones discutiendo por qué hoy ciudadanos venezolanos están llegando a nuestra patria.

Mi impresión es que aquí hay un problema del cual el Gobierno no quiere hacerse cargo o no quiere ver. En lo personal, conversé hace varias semanas y varios meses con autoridades del Ministerio del Interior, como supongo que también lo hicieron otros Senadores que representan a las regiones del norte del país, para plantear la compleja situación que se iba a vivir en la zona producto de la gran cantidad de ciudadanos venezolanos que estaban esperando poder ingresar a nuestro país, ya sea en forma regular o irregular. Y, claro, probablemente no se tomaron los resguardos del caso en ese minuto y hoy nos encontramos con una realidad muy compleja de enfrentar.

Lo que ocurrió en Iquique en los días pasados lo estamos viendo también en otras comunas de la región, como Calama, Tocopilla o Antofagasta. Basta darse una vuelta por el centro de Calama para ver la cantidad de mi-

grantes, principalmente de Venezuela, que están durmiendo en las calles, apostados en la salida de los terminales de buses. O en Tocopilla, donde día a día llegan cientos de venezolanos, sin que la municipalidad o la propia comuna, que es pequeña, tenga capacidad de dar respuesta a sus requerimientos. O en la comuna de Antofagasta, donde los inmigrantes están acampando a la intemperie, a la salida del terminal de buses, para tomar algún tipo de locomoción y venir a la zona central.

Sin duda, este drama humanitario se está volviendo hoy un problema de seguridad y salud pública para muchas localidades.

Por eso, yo espero que el actual Gobierno rectifique la forma como ha enfrentado el problema migratorio en el norte de Chile y que no siga esperando o no piense que este es un asunto que tiene que solucionar la próxima Administración. Necesitamos medidas concretas hoy.

En lo personal, he instado a la instalación de una mesa en que participen el Ministerio del Interior, los municipios, los gobernadores regionales, las distintas organizaciones de la sociedad civil que trabajan con migrantes, con el objeto de tener un enfoque distinto de cómo abordar el problema. Porque hoy tratar de controlar la frontera es prácticamente imposible. Este no es simplemente un problema de control fronterizo. Tratar de devolver a aquellos extranjeros que entraron en forma irregular tampoco es la solución. Hoy día tenemos que hacernos cargo de los migrantes que están viviendo en nuestro territorio; ver de qué manera se conjuga la convivencia social de los chilenos con estos extranjeros, y de qué manera se da también respuesta a los distintos requerimientos que ellos tienen. En especial, cómo se apoya especialmente a las comunidades más pequeñas, como es el caso de la comuna de Tocopilla, donde el alto impacto que está teniendo hoy día la cantidad de migrantes que ha llegado afecta el diario vivir.

Por esa razón, esperamos que haya pro-

puestas concretas del Ministerio del Interior...

La señora RINCÓN (Presidenta).— Un minuto.

El señor ARAYA.—... más allá del tema, como lo señalaba, de las expulsiones. Porque probablemente, al ritmo de expulsiones que está teniendo el Ejecutivo, no va a resolver el problema. Eso, a mi juicio, es una mirada muy minimalista. Tenemos que entender que la migración es un fenómeno global. Y lo que necesitamos hoy son políticas claras respecto de cómo abordar este fenómeno.

Más allá de la discusión, palabras más, palabras menos, de quién lo ha hecho bien o mal, lo que hoy día las comunidades están demandando son soluciones concretas a este problema que hoy día se está generando.

Gracias, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Muchas gracias, Senador Pedro Araya.

Tiene la palabra el Senador Francisco Chahuán, por cuatro minutos.

El señor BIANCHI.— ¿Y el Comité Independientes? ¡Está esperando...!

La señora RINCÓN (Presidenta).— Colegas, estoy inscribiendo. Si me avisan, yo los inscribo feliz.

Ya no alcanzo a ver, querido Senador Guillier, el micrófono. No veo que esté encendido. Mil perdones.

Gracias.

Vamos a incorporarlos.

¿El Senador Chahuán?

No está.

Senador Ricardo Lagos, tiene la palabra.

El señor LAGOS.— Gracias, Presidenta.

Aprovecho de saludar a los colegas.

Tengo tres minutos. Seré muy breve.

Primero, quiero hacer más las intervenciones de varios Senadores de Oposición, en particular las propuestas y el análisis del Senador José Miguel Insulza; que es, además, lo que hemos discutido al interior de la Oposición.

¿Me escucha, señora Presidenta?

La señora RINCÓN (Presidenta).— Sí, Se-

nador. Se le escucha atentamente.

El señor LAGOS.— Ya.

Mi intervención es básicamente para relevar algo desde el punto de vista de nuestra política exterior.

Los hechos ocurridos el fin de semana en Iquique no nos enorgullecen como chilenos, ¡a nadie! ¡No nos pueden enorgullecer! Hemos sido noticia en buena parte del mundo respecto de un hecho por el cual Chile no era conocido: por explosiones de racismo o xenofobia.

Creo entender, o trato de entender, que puede haber compatriotas que tienen sustos, angustias ante lo diferente y ante la migración. Y, tal vez, derechamente, hay compatriotas que son racistas, pero no es la mayoría de los chilenos.

Pues bien, mi único punto acá es qué hace un Gobierno y un líder ante esta situación. Si en los hechos hay chilenos que tienen angustia y susto ante la migración, lo que corresponde a una autoridad es hacerse cargo de esos miedos, de esas angustias y esas inseguridades, y darles un curso razonable.

Pero no incitar a aumentar esas angustias y esos miedos. Y eso es lo que ha hecho -lo digo con mucho fundamento- el Gobierno actual y el Presidente Piñera. Ya como candidato igualó inmigración con delincuencia. Asumida la presidencia, no ratificó el Pacto Global de Migraciones, que nos permitiría tener un instrumento global para enfrentar un tema que es de naturaleza global, donde resuelve cada país... *(falla de audio en transmisión telemática)*... y ahora escuchamos expresiones del Subsecretario Galli, que básicamente le dedica un cuarto de su tiempo a hablar del Gobierno de Maduro.

Lo de Venezuela para mí es una dictadura, y lo sabemos. Pero el problema no está allá; eso es parte del problema. El problema es nuestro; es acá: cómo resolvemos este tema.

Yo habría esperado del Presidente Piñera que hubiera suspendido su visita al exterior y hubiera vuelto a Chile para hablarnos a todos nosotros, y en particular a aquellos chilenos

que tienen dudas, sustos, angustias con la migración; para reafirmarnos que Chile está en la senda correcta, que podemos vivir de manera conjunta, que nos vamos a hacer cargo de la emergencia.

Pero no incentivar esos odios. Menos -¡menos!- en un año electoral.

Eso es jugar con populismo. Y el populismo lleva a más populismo.

Eso es lo que no queremos para Chile.

Gracias, señora Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Muchas gracias, Senador Lagos.

Tiene la palabra el Senador Guillier, por dos minutos.

El señor GUILLIER.— Gracias, Presidenta.

Quiero señalar que hace un año y medio, aproximadamente, en la Comisión de Defensa del Senado los servicios de inteligencia entregaron cierta información, que no voy a revelar en detalle porque hay reserva de la sesión, donde se advertía que se había detectado una corriente migratoria enorme, gigantesca, de Venezuela, que había pasado por Colombia, sin quedarse allí; que había continuado a Ecuador; que ya estaba entrando en Perú; y que era evidente que el destino era Chile.

Eso coincide con la invitación de Sebastián Piñera de entregar una visa especial de protección, y mejores condiciones de vida, en forma indeterminada a los venezolanos que se oponían al régimen de Maduro, cuyas consecuencias conocemos, y que no es necesario entrar en detalle: la crisis política, social, económica.

Esa gente empezó a marchar. Y se encontró a mitad de camino con la pandemia, en una situación que ya no tiene marcha atrás; no tienen cómo regresar a su país, porque salieron precisamente por razones políticas, económicas o sociales. No tienen opciones, y quedaron en tierra de nadie.

Por lo tanto, es muy difícil para el Gobierno chileno decir que este es un problema fronterizo, cuando tiene a miles de personas dentro de Chile, y otros miles afuera, un número indeter-

minado, esperando ingresar.

La promesa se respetó hasta un 14 por ciento de las visas que se entregaron a los primeros que llegaron. Pero cuando el Gobierno vio que esta era una situación que se había descontrolado, por la propia expectativa que generó, esto se agudizó sin límite.

Y ahora tenemos una situación explosiva en las regiones del norte de Chile. Y nos está produciendo el peor de los escenarios: conflictos internos, pero también una imagen internacional que va a dañar la seguridad de Chile, el prestigio de Chile y las condiciones de vida de los chilenos en el exterior.

Aquí hay un tema humanitario, un tema de decencia. Aquí se hizo una promesa. Y no es razón que un Estado haga una promesa demagógica, y después no la cumpla y deje a la gente abandonada.

Todos han propuesto medidas muy prácticas para enfrentar la emergencia, con albergues, alimentación...

Un minuto, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Un minuto.

El señor GUILLIER.— Vacunación.

Quiero insistir en el tema vacunación. Yo estuve en el terminal de Antofagasta; pregunté a los migrantes; no estaban vacunados; había niños pequeños, niños medianos; personas, en general, más bien jóvenes.

Quiero señalar que he pedido también que una Comisión Especial del Senado, presidida por usted, Presidenta, se constituya en la Región de Tarapacá para analizar con las autoridades locales y regionales la situación, y busquemos una solución.

Y, además, que por supuesto adhiramos a los acuerdos internacionales en materia migratoria, porque este tema ya no se puede resolver solo puertas adentro, porque este no es un tema de la frontera, es de un escenario internacional que se escapa ya al control.

Finalmente, le pido al Gobierno que por humanidad termine con el *show* televisivo

de hacer erradicaciones en plazas públicas, transmitidas en directo por televisión, porque es humillante y es un morbo que envenena a los propios chilenos. Y con estos desfiles con Ministros despidiendo en el aeropuerto a personas esposadas, con trajes de prisionero, de presos peligrosos, para subirlos a los aviones.

Toda esa gente merece dignidad, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Muchas gracias, Senador Guillier.

Voy a pedir acuerdo para prorrogar la sesión por media hora, porque quedan aún cuatro colegas inscritos.

Le vamos a dar la palabra al Senador Chahuán. Luego, al Senador Kast, al Senador Navarro y, finalmente, al Senador Castro.

Senador Chahuán, tiene usted cuatro minutos.

El señor CHAHUÁN.— Señora Presidenta, Honorable Sala, los hechos ocurridos en Iquique por supuesto que revisten gravedad. Y, tal como han señalado otros señores y señoras Senadoras, la violencia política nunca es justificable.

Pero tenemos que ir a las causas basales de la situación migratoria que hoy día vivimos en el país. Durante los años 2017 y 2018 prácticamente un millón de extranjeros entraron a nuestro país. Este, por de pronto, es un año en el que salieron más extranjeros que los que entraron, 14 mil y fracción.

Y uno debiera preguntarse cuáles son las causas.

Primero, quiero señalarle que me tocó trabajar intensamente para sacar adelante el proyecto de ley de migraciones. Durante el primer Gobierno del Presidente Piñera, junto con Rodrigo Ubilla y Andrés Chadwick, trabajamos en el primer proyecto que fue presentado por el Gobierno y que durante el segundo mandato de la Presidenta Bachelet no tuvo tramitación alguna. ¡No tuvo tramitación alguna! Fue en el segundo Gobierno del Presidente Piñera cuan-

do logramos finalmente los acuerdos necesarios.

Mientras nosotros promovíamos tener una migración ordenada, segura y regular, hubo algunos sectores de la Oposición -y digo “algunos sectores”- que, por el contrario, presentaron indicaciones para generar turismo laboral, que nosotros rechazamos en este Hemiciclo, gracias a muchos votos de la Oposición, que razonablemente señalaron que esas normas iban a generar dificultades para el país.

Yo soy nieto de migrantes, Presidenta. La migración ha realizado una tremenda contribución a Chile. Hay un crisol de migrantes con los pueblos originarios que han logrado justamente formar la nación chilena. Pero, con la misma fuerza, le digo que hay candidatos a la Presidencia de la República que generan expectativas respecto de los migrantes, como es el caso de Gabriel Boric. Gabriel Boric promueve un perdono para aquellas personas que ingresan clandestinamente a nuestro país.

Las personas migrantes, por las cuales yo -vuelvo a insistir- tengo el mayor de los respetos, porque mis abuelos fueron migrantes y llegaron a esta patria desde Palestina, realizan una tremenda contribución. Lo único que nosotros pretendemos es que ellos ingresen por la puerta.

¿Cuáles son las dificultades que hemos tenido? Varias.

La porosidad de nuestras fronteras es un tema del cual hay que hacerse cargo.

Existía la necesidad de generar una legislación que abandonara el concepto de “seguridad nacional”, propio de la normativa que teníamos disponible por el decreto del 74, y de disponer de una legislación que fuera acorde con los pactos internacionales ratificados por Chile que se encuentran vigentes en materia de derechos fundamentales, en materia de migrantes.

¡Ese es el camino!

Por tanto, es fundamental decir que acá hay que ser cuidadoso respecto a las expectativas

que se generan...

Pido un minuto, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Un minuto, colega.

El señor CHAHUÁN.— Hay que ser cuidadoso con las expectativas que se generan a las personas migrantes.

Me ha tocado estar presente en la Casa del Migrante en Arica, donde personas llegan en difíciles situaciones y condiciones a nuestro país. Y he sido testigo de la situación que está ocurriendo en Iquique y también en otras comunas, como Viña del Mar, donde hay un campamento, el Naciones Unidas, en el que se encuentran personas con la condición de migrantes.

Por eso, el llamado es de atención para que seamos un país capaz de ordenar la casa, de tener una migración ordenada, segura y regular, y capaz también de respetar con fuerza los derechos fundamentales de las personas migrantes, pero por...

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias.

Tiene la palabra el Senador Navarro y luego, el Senador Castro.

Dos minutos, Senador.

El señor NAVARRO.— Presidenta: ¡vergüenza, indignación, dolor!

¡Fecha de la ignominia: el 25 de septiembre de 2021 en Iquique!

¡Xenofobia, racismo, aporofobia!

Como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de Chile, ¡pido perdón a los miles y miles de extranjeros, particularmente venezolanos, hombres, mujeres y niños que fueron humillados por una pequeña parte de la población de Iquique! Y el compromiso es trabajar para que estos hechos nunca más ocurran en la historia de Chile.

El daño irreparable que se le ha hecho a la imagen de Chile lo dice todo. Estamos a la altura de Texas, Estados Unidos, persiguiendo a los migrantes a caballo...

¡Yo acuso al Delegado Presidencial Miguel Ángel Quezada, designado por Piñera, que dio

la orden de desalojo!

¡Al ex militante de la UDI Sebastián Vega, que generó discursos de odio y de violencia en Iquique!

Los migrantes efectivamente han causado problemas a los vecinos de Iquique. Pero la solución y el método es un fracaso, es una irresponsabilidad.

¡Acuso a Sebastián Sichel, candidato presidencial, de querer ocultar la verdad, señalando que la culpa la tiene el Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro Moros! ¡Oculta la responsabilidad de Piñera y oculta el bloqueo criminal que Estados Unidos ejerce sobre Venezuela!

¿Culpar a Boric, al candidato presidencial, porque su secretaria o su vocera es del Partido Comunista?

¡La vocera de Sichel sacó el 10 por ciento y él también! ¡No mienta, señor Sichel!

Yo acuso a Francisco Chahuán, por quien tengo muchos sentimientos: Francisco, la culpa no es del fantasma de Bachelet, la culpa no es de la acción irresponsable de Boric, ¡la culpa es de tu Presidente, Sebastián Piñera!

Las Fuerzas Armadas ya están en la frontera.

Senador Chahuán...

La señora RINCÓN (Presidenta).— Un minuto, Senador, y concluya, por favor.

El señor NAVARRO.— Piñera desató esta crisis, Presidenta. Fue a Cúcuta, dejando abandonado a Aysén, que estaba en llamas. Invitó a venir a los venezolanos. La Deutsche Welle de Alemania, la TV venezolana lo transmitieron: “Yo voy a seguir recibiendo venezolanos en Chile”.

Estableció una visa democrática. No es cierto que los migrantes venezolanos llegaron antes. Llegaron a partir de la Visa de Responsabilidad Democrática y después de Cúcuta.

Efectivamente, hay una irresponsabilidad del Presidente Piñera, y yo lo acuso de una campaña del terror, de politizar esta campaña electoral presidencial, tal como lo hizo en con-

tra de Alejandro Guillier.

¡Quiéren politizar con la crisis migratoria y eso es inaceptable!

Por tanto, Presidenta, yo pido propuestas al Gobierno. Juan Francisco Galli no ha hecho una sola propuesta, solo ha acusado a Venezuela, ¡solo ha acusado a Venezuela! No ha hecho propuestas.

La responsabilidad es de este Gobierno y yo espero que tenga propuestas. Los migrantes están abandonados.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias.

Tiene la palabra el Senador Castro, por 4 minutos, y luego, el Senador Kast, por 5 minutos.

El señor CASTRO.— Gracias, Presidenta.

La verdad es que siento mucho dolor por lo que pasó en Iquique. Ningún migrante debe sufrir lo que pasó ahí, pero si nos colocamos nosotros en los zapatos de la gente que vive en esa ciudad, obviamente que también debemos tener esa misma consideración.

Pero uno escucha los discursos de los colegas. Y todos apuntan al Presidente Piñera. La verdad es que yo creo que el Presidente Piñera no es ni responsable ni culpable de lo que está pasando en nuestra región, en nuestro país, con los migrantes.

Aquí tenemos otros responsables. Uno se pregunta: ¿qué pasa con la Organización de Estados Americanos, OEA? ¿Qué pasa con la Organización de Naciones Unidas? ¿Qué pasa que no ven lo que está ocurriendo en nuestro continente?

Y todos sabemos dónde está el corazón del problema: el corazón del problema se llama “Venezuela” y se llama “Nicolás Maduro”. Y ninguna de estas organizaciones es capaz de tomar medidas para dar solución a un problema que nos afecta a todos quienes vivimos en este continente.

Eso es lo que sucede. Los discursos que yo he escuchado el día de hoy acá todos apuntan a criticar al Presidente Piñera, a los candidatos presidenciales, y la verdad es que nada tienen

que ver con eso. Aquí, como países americanos, no debemos permitir jamás gobiernos tan malos como el de Venezuela, que le hacen un daño a su gente y le hacen un tremendo daño a todo un continente.

Presidenta, me encantaría que como Senado de la República fuéramos capaces de pedirles a todas estas organizaciones internacionales grandes que intervengan.

Intervenir significa dar solución a la gente, dar solución al problema de derechos humanos que hoy día estamos viviendo como migración.

Reitero: ¡no es culpa del Presidente Piñera! Es culpa del dictador que se llama Nicolás Maduro y el corazón de la crisis está en Venezuela.

He dicho, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, Senador Castro.

Tiene la palabra el Senador Kast por cinco minutos, porque sumó minutos del Comité RN.

El señor KAST.— Gracias, Presidenta.

Primero, no solo quiero condenar la violencia, sino también empatizar con esas niñas y mujeres que vieron probablemente el peor rostro de una sociedad que se fractura.

Lo cierto es que este Gobierno ha hecho esfuerzos importantes en materia legislativa; lo cierto es que después de muchos años se aprobó una Ley de Migración que buscaba, sin lugar a dudas, ordenar la casa.

Y son parte de las cosas buenas que ha hecho el Gobierno.

Paradójicamente, muchos de los que hoy critican al Presidente Piñera tuvieron durmiendo la Ley de Migración por años y años. Una iniciativa que, de hecho, me tocó verla en su minuto cuando era Diputado.

Pero también es cierto que el Gobierno está al debe en muchas materias. Por ejemplo, en tener un protocolo especial para todos los niños y niñas que entran a nuestro país. No es posible que no contemos con un catastro, no es posible ni aceptable que muchos de esos niños

hoy día no estén recibiendo la ayuda que necesitan. Porque ellos no conocen de fronteras, no conocen de países, no conocen de banderas. Necesitan dignidad, y estamos al debe. Y me alegra que ahora se encuentre presente la Ministra de Desarrollo Social y poder ser testigo de su compromiso en la materia.

Además, estamos al debe con la entrega de visas regulares. Porque hay que señalarlo con todas sus letras: nosotros no queremos inmigración irregular, pero también es cierto que las visas regulares de responsabilidad democrática se han venido estancando. Tal vez existan muchos motivos, pero eso está ocurriendo y no ayuda en lo más mínimo a permitir que aquellos migrantes regulares puedan hacer ingreso de alguna manera.

¡Y que los delincuentes no entren a Chile!

Que todos aquellos que poseen antecedentes penales no entren a nuestro país es lo que queremos la gran mayoría de los chilenos.

Pero me va a permitir, Presidenta, señalar que no puedo aceptar lo que he escuchado de parte del Senador Navarro.

Senador Navarro, usted es cómplice de la dictadura más brutal que ha sufrido nuestro continente en su historia, y que ha ocasionado todo el sufrimiento de estos migrantes, a quienes usted les pide perdón.

¡Qué bueno que les pida perdón!

Porque usted no solamente no respeta los derechos humanos -y no sé cómo es Presidente de la Comisión de Derechos Humanos-, sino que además defiende a la dictadura más brutal de este continente, que es responsable de la violación a los derechos humanos y de la crisis migratoria.

Porque todas estas personas que están sufriendo por la crisis migratoria sufren por culpa de personas como usted, que alaban e idolatran a un dictador como el dictador Maduro.

El señor NAVARRO.— ¡Presidenta!

El señor KAST.— Por lo tanto, me encantaría que todos pudieran hoy día pedirles perdón a esos migrantes, porque desgraciadamente en

este Senado el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos idolatra a un dictador que es el culpable de que esos más de cinco millones de venezolanos...

El señor NAVARRO.— ¡Habla del tema de la migración!

¡Habla de la responsabilidad de tu Presidente!

El señor KAST.—... hayan tenido que emigrar de ese país.

El señor NAVARRO.— Presidenta, ¡que hable de ese tema!

¡Es un provocador!

La señora RINCÓN (Presidenta).— Silencio, por favor.

¡Silencio, colegas!

El señor KAST.— Por eso, me parece inaceptable que hoy día el Senador Navarro venga a apuntar con el dedo a un demócrata como el Presidente Piñera y no apunte con el dedo a un dictador...

El señor NAVARRO.— ¡Dirígete a la Mesa!

¡Presidenta, pídale que se dirija a la Mesa!

La señora RINCÓN (Presidenta).— Senador Kast, diríjase al Senador Navarro a través de la Mesa, por favor.

El señor KAST.— Por favor, Presidenta, yo estoy hablando.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Hágalo a través de la Mesa.

El señor KAST.— ¿Por qué permite que me interrumpa?

La señora RINCÓN (Presidenta).— Por favor, Senador Kast, diríjase al Senador Navarro a través de la Mesa.

El señor KAST.— ¿Por qué permite que me interrumpa?

El señor NAVARRO.— Diríjase a la Mesa, Senador.

El señor KAST.— Le pido que se respeten mis minutos, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Senador Navarro, por favor, silencio.

El señor NAVARRO.— *Okay*.

El señor KAST.— Entonces, por lo mismo,

Presidenta, con mucha calma le digo: alguien que ha señalado que el informe de las Naciones Unidas de derechos humanos de Michelle Bachelet son puras *fake news*. Ese es -por su intermedio, Presidenta- el Senador Navarro.

Alguien que ha dicho: “Afirmo categóricamente que en Venezuela no se violan los derechos humanos”. Ese es el actual Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de este Senado.

Entonces, le pido, Presidenta, por favor...

El señor NAVARRO.- ¡No hables por los venezolanos!

El señor KAST.- ¿Puede permitir que termine mi intervención?

La señora RINCÓN (Presidenta).- Senador Navarro.

¡Senador Navarro, por favor!

El señor NAVARRO.- Sí, Presidenta, ¡pero que se dirija a la Mesa!

El señor KAST.- ¡Orden, por favor!

La señora RINCÓN (Presidenta).- Ya se lo dije.

Por favor, silencio.

El señor KAST.- Por su intermedio, Presidenta, les quiero decir a todos los colegas acá, en este Senado, porque la gran mayoría son demócratas y saben que esta crisis migratoria lleva mucho tiempo, que construyamos un orden de la casa. El sufrimiento del norte es brutal. Pero, ¡por favor!, no me vengan a decir aquí que el responsable de la crisis social y migratoria más grave que ha tenido en las últimas décadas el planeta, después de Siria, que sabemos que es Nicolás Maduro, es el Presidente Piñera.

¡Eso no es así!

Y he sido yo justamente el que ha dicho...

El señor NAVARRO.- ¡El Presidente Piñera los abandonó!

¡Los reprime!

El señor KAST.-... que podamos...

El señor NAVARRO.- ¡No acepto!

La señora RINCÓN (Presidenta).- Senador Navarro, por favor.

¡Senador Navarro, por favor!

El señor KAST.- Presidenta...

El señor NAVARRO.- ¡No acepto el emplazamiento!

La señora RINCÓN (Presidenta).- Senador Navarro.

Senador Navarro, le pido que deje terminar la intervención.

El señor NAVARRO.- Entonces, que deje de referirse a mi persona...

La señora RINCÓN (Presidenta).- Senador Navarro, le pido que deje terminar...

El señor NAVARRO.- ¡Que no me provoque!

El señor KAST.- Pero si usted se acaba de referir al Senador Chahuán y a varios. ¡Y no se pueden referir a usted!

¡No se pueden referir a usted!

La señora RINCÓN (Presidenta).- Colegas, por favor, evitemos los diálogos.

¡Colegas!

El señor KAST.- ¡Qué se ha imaginado usted!

¡Qué se ha imaginado!

¡No le voy a dar derecho a nada! ¡Si usted no respeta los derechos humanos de nadie!

El señor SANDOVAL.- Reglamento.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Colegas, creo que el drama que vivió el norte no justifica el espectáculo que estamos dando.

Les pido, ¡por favor!, que se dirijan a la Sala a través de la Presidencia y cuando les toque hablar.

Termine, por favor, Senador Kast.

El señor NAVARRO.- Ya terminó, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Senador Navarro, yo estoy dirigiendo.

¡Por favor!

El señor NAVARRO.- No se nota, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Colega, deje hablar al Senador Kast.

Y si tiene algo que reclamar, pida su minuto de réplica.

El señor NAVARRO.— Se lo fui a pedir, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Y le señale que me lo pidiera desde el asiento. ¿O no?

Cuando termine el Senador Kast va a poder hablar, Senador Navarro. Así que, por favor, compórtese.

¡Por favor!

Senador Kast, termine, por favor.

Tiene un minuto.

El señor KAST.— Presidenta, me parece una falta de respeto que -por su intermedio- el Senador Navarro diga que usted no está dirigiendo la sesión.

Y le pido que ojalá no permita...

Me acaba de insultar y decir “carajo”.

Eso, perdone que le diga, pero escapa a cualquier tipo de comportamiento que permite el Reglamento.

Entonces, le solicito a la Comisión de Ética también, por su intermedio, que pueda tomar las medidas. Aquí estamos debatiendo ideas.

El señor NAVARRO.— ¡Él pasa a llevar a la Comisión de Ética!

La señora RINCÓN (Presidenta).— ¡Por favor, colega!

El señor KAST.— Entonces, le pido que tengamos un debate con profundidad sobre los valores...

El señor NAVARRO.— ¡Pasa a llevar a la Comisión de Ética!

La señora RINCÓN (Presidenta).— Senador Navarro, le daré su minuto cuando termine de hablar el Senador Kast.

El señor NAVARRO.— ¡Habla de los migrantes!

El señor KAST.— Estoy hablando de los migrantes, pero están desgraciadamente...

La señora RINCÓN (Presidenta).— Senador Kast, diríjase a la Mesa, por favor.

El señor NAVARRO.— ¡A los migrantes que abandonó tu Presidenta!

¡Los abandonó!

La señora RINCÓN (Presidenta).— Senador Kast, termine de hablar.

El señor KAST.— ¡Y le va a dar derecho a réplica, Presidenta...!

La señora RINCÓN (Presidenta).— Termine de hablar, por favor.

El señor KAST.— Entonces, les pido a todos los colegas que comparten los valores democráticos que mostremos en esta materia una sola línea: siempre respetar la dignidad de los migrantes, siempre respetar la dignidad de los niños, siempre respetar la dignidad de las mujeres.

Y por eso le estoy pidiendo formalmente al Presidente de la República que tengamos un protocolo de protección para esos niños. Pero, al mismo tiempo, me encantaría que todos en esta Sala entendiéramos que la causa final de ese sufrimiento es desgraciadamente que la comunidad internacional, como ha dicho el colega Castro, no ha sido capaz de hacerse cargo de garantizarles la democracia y los derechos humanos a un país que sufre, como Venezuela. Y desgraciadamente en este Senado hay personas que lo avalan. Y no solamente lo avalan, sino que lo defienden.

Por eso, Presidenta, espero que en materia de legislación hacia el futuro podamos tener no solo este protocolo reglamentario, sino también un proyecto de ley que nos permita asegurarles los derechos a estos niños.

Gracias, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, Senador Kast.

Tiene la palabra el Senador Latorre, en sus dos minutos, más tres minutos que son la sumatoria del Senador Insulza y de la Senadora Provoste en sus Comités.

El señor LATORRE.— Gracias, Presidenta.

Sin duda, la crisis en Venezuela es brutal. Un Gobierno autoritario, sin precedentes. Su migración suma a más de cinco millones de personas: dos millones en Colombia, un millón en Perú, más de 500 mil en Estados Unidos, otros 500 mil se estiman en Chile, etcétera.

Es una crisis brutal, que obedece a un gobierno autoritario, corrupción, y a una crisis

económica y humanitaria.

Ahora, eso requiere cooperación y liderazgo internacional. Algo de eso está pasando en México en este momento. Un diálogo político entre Gobierno y Oposición, mediado por Noruega, por Países Bajos, por una comunidad internacional que quiere ayudar a solucionar la crisis. No escalar los conflictos, sino que ayudar y buscar una salida política.

Muy lejos de la doctrina Piñera, con el *show* de Cúcuta, donde fue a hacer un efecto de llamada. Recordemos que fue a hacer un efecto de llamada en pleno Gobierno, sabiendo que venía una crisis humanitaria brutal, de la cual no se iba a poder hacer responsable.

Ya se han entregado los datos acá. Se han otorgado solo el 14 por ciento de visas.

En contraste con el propio Gobierno de Colombia, una Administración de Derecha, que ha dado visas transitorias, que ha buscado soluciones administrativas para la regularización de los hermanos y las hermanas venezolanas que están en una situación de extrema vulnerabilidad.

Eso no lo hizo Piñera, sino que realizó un efecto de llamada, invitó a las y los venezolanos a venir a Chile y luego los dejó abandonados.

Ahí hay una responsabilidad primaria.

Pero, más allá de buscar responsabilidades y culpables, lo que debemos enfrentar es una crisis humanitaria. Se han entregado propuestas; la sociedad civil lo ha dicho acá, en esta sesión, y lo ha reiterado en múltiples declaraciones: se requieren albergues transitorios, se requieren recursos para apoyar al gobernador regional, a los alcaldes. Porque claramente la capacidad de respuesta y de acogida de una comunidad sobrepasa, en este caso, sus limitados recursos. Esto requiere una acción proactiva del Gobierno y no una acción negligente; no esperar a que la situación le estalle en la cara, sino que gestionar localmente una solución.

Al mismo tiempo, se debe buscar la regularización transitoria. Se deben seguir las re-

comendaciones del Pacto de Naciones Unidas para una migración regulada, ordenada y segura, que el Gobierno de Piñera no quiso firmar.

Nuevamente existe ahí una irresponsabilidad.

Se habla de la ley migratoria. Yo la voté a favor en general en la Comisión de Derechos Humanos; la tramité con sentido de urgencia y presenté indicaciones: algunas las gané, otras las perdí. Aprobamos dicha normativa y el Gobierno todavía no saca el reglamento. Y eso es una responsabilidad administrativa del Gobierno de Piñera. Por lo tanto, ¡cómo hablan de que van a implementar la ley!

Francamente, echarle la culpa al Gobierno de Bachelet o al futuro Gobierno de Boric refleja más bien una desesperación electoral y un muy bajo nivel en el debate. En el Ejecutivo no se están haciendo cargo de la crisis humanitaria: ¡gobiernen hasta el último día! Y eso implica tener que gestionar con realismo, con empatía, con coordinación internacional, con cooperación de la sociedad civil, y eso no lo está haciendo el Gobierno de Piñera. Entonces, no le echen la culpa al empedrado.

Por último, Presidenta, recomiendo un reportaje que salió hoy día en Cíper, donde se indica que la Fiscalía está investigando la denuncia de trabajo forzado masivo de inmigrantes haitianos y venezolanos en la cosecha de arándanos y mandarinas. Quiero ver al Gobierno fiscalizando a empresarios inescrupulosos que explotan mano de obra migrante y se aprovechan de su vulnerabilidad; pero, por parte de la Derecha, no se escucha ninguna palabra en contra de empresarios inescrupulosos que se aprovechan de la vulnerabilidad de la gente para ganar plata. Al final, tenemos una pelea entre los últimos y los penúltimos. Y la sociedad chilena también vive con un sentimiento de amenaza, de inseguridad, de temor. Por ello, estos empresarios se aprovechan de la mano de obra barata y explotan a inmigrantes, manteniéndolos prácticamente en condiciones de esclavitud.

Elevemos el nivel, Presidenta. Ayudemos a resolver esta crisis; paremos el racismo y la xenofobia en nuestro país. Recordemos que ninguna persona es ilegal: la raza humana es una sola.

Gracias, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias, Senador Latorre.

Antes de dar por finalizada la sesión, le concedemos el derecho a réplica al Senador Navarro por un minuto.

El señor NAVARRO.— Presidenta, lo he dicho una y otra vez: ¡dejad que Venezuela trace su propio destino! El motivo de la presente sesión no es la situación política interna de Venezuela, porque si queremos hablar de ello, hay que hablar de la realidad y de la causalidad.

Quiero decir que el Senador Kast renunció por vía directa a la Comisión de Derechos Humanos y hace dos meses y medio que la tiene paralizada, y no podemos funcionar.

Él es sobrino, hijo y nieto de inmigrantes y, por lo mismo, debiera tener clara conciencia de que este espacio no era para debatir sobre política internacional: era para debatir sobre la responsabilidad del Gobierno, y particular-

mente de Sebastián Piñera, quien es el principal responsable de la crisis de migrantes que existe hoy día en Chile.

He dicho.

La señora RINCÓN (Presidenta).— Gracias.

Estimados colegas, no existe la unanimidad necesaria para, conforme al Reglamento, poder votar en esta sesión los proyectos de acuerdo que se han presentado. Así es que se van a someter a consideración en la sesión siguiente. Ustedes tienen los textos, supongo; y si no, se los facilitamos.

De verdad, quiero agradecerles a todos -¡a casi todos...!- por el tono del debate. Creo que debemos construir una solución para hombres y mujeres, y para nuestros niños, niñas y adolescentes.

Muchas gracias.

Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 14:29.**

*Claudia Zumelzu Cornejo*  
Jefa de la Redacción subrogante

